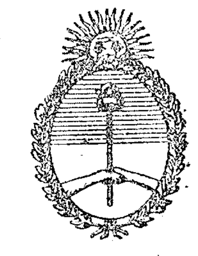
19850304

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.628 Año XCIII $a 30 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 4 de marzo de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

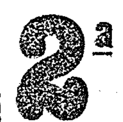
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 39?-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel 392-4056
AVISOS Tel. 392 ·'57



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGUBE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.257, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. 1) Carlos Horacio Piccinini, argentino, casado, comerciante, de 30 años, C.I. 9.885.209, domiciliado en Brown 146, San Isidro, Pvcia. de Bs. As. Hugo Jorge Piccinini, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, D.N.I. número 14.621.219, domiciliado en Brown 146, San Isidro, Pvcia. de Bs. As. 2) Por Escritura de fecha 1º de noviembre de 1984. 3) "AGUBE SOCIEDAD ANONIMA". 4) Uruguay 775, 4º piso, "B", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los regidos por la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. b) Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Carlos Horacio Piccinini. Vicepresidente: Hugo Jorge Piccinini. Síndico titular: Luis Federico Pena. Síndico suplente: Isaac Natán Mizrahi. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 3.960 — Nº 32.512

SURTICOR SAN LUIS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto Modelo 3º/79 I.G.P.J. 1) Remigio Aldo De Poli, argentino, de 48 años, casado, empresario, C. I. P. F. 3.716.574, domiciliado en Rioja 2930, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Estela Beatriz De Poli de Espiño, argentina, de 38 años, abogada, casada, C.I.P.F. 5.533.414, domiciliada en Borges 1084, Olivos, Provincia de Buenos Aires; María Angela Celano de De Poli, argentina, de 76 años, viuda, empresaria, C. I. P. F. 945.445, domiciliada en Rioja 2970, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Angélica De Poli, argentina, de 44 años, divorciada, empresaria, C.I.P.F. 4.752.405, domiciliada en Rioja 2930, Provincia de Buenos Aires. 2) 19 de diciembre de 1984. 3) SURTICOR SAN LUIS S. A. 4) Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Avellaneda 1186, de la Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de todo tipo de surtidores y productos vinculados, ya se trate de artículos terminados o en cualquiera de sus formas, materiales y usos, sus sub-productos y accesorios. 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes. 7) $a. 500.000. 8) Presidente: Remigio Aldo de Poli. Vicepresidente: Estela Beatriz De Poli de Espiño. Directores: Moisés Gorelik, Jorge Ernesto Gorelik. Síndico titular: C. P. N. Silvia Susana Pérez León. Síndico suplente: C. P. N. Cristina Alicia Mattioni. 9) Esta a cargo de un Síndico titular y suplente. 10) 31 de diciembre de cada año. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Escribano.
$a 3.240 — Nº 32.564

AMEXPO
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Manuel Vázquez, arg., casado, Contador Público, nacido 17/6/48, C I. Pol. Fed. 5.900.322, Córdoba 2426, Olivos, Pcia. Bs. As.; Mario Feldman, arg., casado, ingeniero, nacido 26/10/41, C. I. Pol. Fed. 4.748.724, domicilio Juncal 3403, Cap. Fed. Adib Attie, libanés, casado, Técnico Contable, domicilio Dr. B. Vélez 1713, Cap. Fed. — Denominación: "AMEXPO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Viamonte 368, 8º p. "B" Cap. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importar y exportar. — b) El ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos. — c) Compra, venta y distribución de productos del agro y d) La prestación de servicios de organización e información y el asesoramiento y asistencia en el ámbito comercial, económico, financiero, relaciones públicas y de comercio exterior, con exclusión, en todos los casos, de lo reservado a profesionales con título habilitante y/o que, por disposiciones legales y reglamentarias, no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos lícitos, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: $a 100.000 (Cien mil pesos argentinos). Ejercicio: Cierra anualmente día 30 de junio. — Directorio: Presidente: Roberto Manuel Vázquez; Vicepresidente: Mario Feldman; Director Titular: Adib Attie. Fiscalización: Síndico Titular: Oscar José Ramírez; Suplente: Pío Luis Guaraldo.

El Presidente.
$a 2.280 — Nº 23 552

RIJOR
SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea unánime de accionistas del 18 de mayo de 1984, protocolizada por escritura pasada al folio 191 del Registro 407 de Capital Federal, se resolvió: 1º) Aumentar el Capital social de la suma de cincuenta mil pesos argentinos a ochocientos mil pesos argentinos, es decir un aumento de setecientos cincuenta mil pesos argentinos, con emisión de acciones suscriptas de la siguiente forma: Josefa Elena Giardina 562.500 acciones; y María Cristina Antonia Fluchá 187.500 acciones, integradas en un 25 % en efectivo. 2º) Aprobar la reforma del Artículo 4º que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital social es de ochocientos mil pesos argentinos ($a 800.000) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 por acción".

La Escribana
$a 1.320 — Nº 32.490

YALUZ
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 41 del 14 de marzo; Nº 95 del 5 de julio y Nº 160 del 19 de octubre de 1984; Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 18 de agosto de 1983 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21 de junio de 1984 de YALUZ S.A. que deciden: Aumento de capital de $a 30.000 a $a 120.000, emisión de acciones y reforma de estatuto. Reforma de artículo 4º: El capital social es de ciento veinte mil pesos argentinos ($a 120.000), representado por doce mil acciones ordinarias y al portador de $a 10 valor nominal por acción y cinco votos por acción.

El Escribano.
$a 960 — Nº 32.565

CONCESION Nº 503

LOFLORE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Fernando Antonio Capon, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, D.N.I. 14.015.240, domiciliado en Charcas 4446, Capital; Zulema Susana Pereyra, argentina, soltera, comerciante, de 58 años, D.N.I. 3.373.645, domiciliada en Av. Callao 220, piso 1º, Capital; José Hector González, argentino soltero, comerciante, de 22 años, D.N.I. 14.750.974, domiciliado en Colombres 1646, Capital. — 2) Por escritura de fecha 20 de noviembre de 1984. — 3) LOFLORE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Uruguay 775, 4º piso B, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 150.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente, Fernando Antonio Capón; Vicepresidente, José Héctor González; Directora, Zulema Susana Pereyra; Síndico titular, Bruno José Pontello; Síndico suplente, Luis Alberto Sejzer. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 3.950 — Nº 32.246

SER-AU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 626 del 27 de diciembre de 1984 ante el Escribano Domingo J. Segura Olivera por Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución Nº 379 se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Luis Rusconi, argentino, soltero, empresario, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 3.672.158, nacido el 5|6|1936, 48 años de edad, domiciliado en Tagle 2910, Capital Federal y Santiago Antonio Lanusse, argentino, casado, nacido el 8|6 1946, 38 años de edad, empresario, con Cédula de Identidad, Policía Federal Nº 4.948.281, domiciliado en Peña 2580, 5º piso, Capital Federal. — Denominación: "SER-AU S.A.". — Domicilio: Leandro N. Alem 651, 8º piso, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, comercialización, distribución, importación y|o exportación de equipos expendedores de productos alimenticios, bebidas, cigarrillos, estampillas y|o productos comerciales en general, ya sea en el país o en el extranjero. — Capital: Pesos Argentinos: Cien Mil. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Rusconi; Vicepresidente: Santiago Antonio Lanusse; Síndica Titular: Eva Rodríguez de Reinoso y Síndico Suplente: Daniel Enrique Rojo.

La Autorizada
$a 2.400 — Nº 32.528

EVERLINDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escritura 445 de fecha 29 de setiembre de 1984. — Accionistas: Berta Svirsky de Wainer, viuda, argentina, comerciante, de 48 años, con L.C. 2.779.574, domiciliada en Güemes 129, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Víctor Wainer, soltero, argentino, comerciante, de 66 años L.E. 0.436.941, domiciliado en Bartolomé Mitre ..43, piso 12, depto. D, Capital; Menachem Svirsky, soltero, argentino, sastre, de 76 años, con L.E. 4.544.424, domiciliado en Warnes 537, Capital; y Daniel Eduardo Rachkovsky, argentino, maestro mayor de obra, de 22 años, con D.N.I. 13.907.704, domiciliado en Av. de Mayo 2294, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: EVERLINDO SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de iscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Fabricación de juguetes y artículos plásticos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y representación de juguetes y artículos plásticos. — Capital: $a 100.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de dos, máximo de cinco por tres años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. — Cierre de Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidenta, Berta Svirsky de Wainer; Vicepresidente, Víctor Wainer; Director titular, Menachem Svirsky; Director suplente, Daniel Eduardo Rachkovsky. — Sede Social: Warnes 537, Capital Federal.

El Presidente.
$a 2.520 — Nº 32.253

LA ROSADELA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79: 1) José Osvaldo Seri, argentino, nacido el 22 de abril de 1952, comerciante, quien manifiesta estar casado en primera nupcias con Liliana Haydée Montedoro con D.N.I. número 10.504.764, domiciliado en Monteagudo 739, primer piso, Departamento A, V. Lynch, Pcia. de Buenos Aires y Jorge Néstor Seri, argentino, nacido el 26 de julio de 1953, comerciante, quien manifiesta estar casado en primeras nupcias con Eva Marcelina Robledo, con D.N.I. Nº 11.022.235, domiciliado en Monteagudo 672, V. Lynch, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 17|12|1984. — 3) LA ROSADELA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Pueyrredón 480, 5º piso, oficina 30, Capital Federal. — 5) compra, venta al por mayor y menor, consignación de productos alimenticios, ya sean derivados del agro, ganadería, textil, plásticos, metalúrgicos, cuero, librería, importación y exportación de los mismos, elaborados, semielaborados, envasados, materia prima, maquinarias, art. de limpieza, tocador y perfumería, golosinas, caramelos, cigarrillos, gaseosas y bebidas alcohólicas, compra y venta de pescado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico Titular y uno Suplente por un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

La Autorizada
$a 2.760 — Nº 32.529

KILOMETRO NOVENTA Y DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Unánime del 25|10|84 se dispuso aumentar el capital social a $a 75.000 mediante la reforma del artículo 4º del Estatuto Social y la emisión de 5.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $a 10 cada una y con derecho a un voto por acción, con más una prima de emisión equivalente a $a 104 por cada acción, las que fueron suscriptas e integradas en su totalidad. Además se dispuso la reforma de los artículos 8º, 9º, 10, 11 y 15 del Estatuto Social. — Capital Social: $a 75.000; Dirección y Administración: a cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es por dos ejercicios; Depósito de Garantía Directores: $a 5.000; Representación legal: Corresponde a cualquiera de los directores en forma indistinta; Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley Nº 19.950 modificado por la Ley Nro. 22.903.

El Directorio
$a 2.280 — Nº 32.540

SONNENFELD Y RENNIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Estatuto Modelo. — 1) Pedro Pablo Sonnenfeld, argentino, nacido el 8 de febrero de 1946, divorciado, ingeniero agrónomo, Libreta de Enrolamiento número 4.538.158, con domicilio en la calle Amenabar Nro. 1361, piso 2º de Capital Federal y Roberto Jorge Rennie, inglés, nacido el 22 de junio de 1946, divorciado, licenciado en química, Cédula de Identidad número 4.380.334, domiciliado en la calle Aguilar 2644, piso 3º, de Capital Federal. — 2) Escritura 782 de fecha 13|11|84. — Reg. 511, Capital. — 3) "SONNENFELD Y RENNIE S.A." — 4) Aguilar Nº 2644, piso 3º, Capital. — 5) Tiene por objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, exportación e importación de productos químicos e insumos para su uso en el agro, fertilizantes, herbicidas, pesticidas y plaguicidas, venta de equipos y semillas y asesoramiento técnico para recuperación de tierras áridas y anegadas. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos Argentinos 120.000. — 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Directorio: Presidente: Pedro Pablo Sonnenfeld. Director: Roberto Jorge Rennie. Síndico Titular: Juan Carlos Grimalt. Síndico Suplente: Horacio Jorge Bertol.

El Director
$a 2.880 — Nº 32.543

AMACA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Mariano Carranza, argentino, casado, comerciante; 7|11|56, D.N.I. Nº 12.454.144; Adriana Edith Benvenuto de Carranza, argentina, casada, comerciante, 6|10|59, D. N. I. Número 14.001.706 ambos domiciliados en Aristóbulo del Valle 1496, 5º piso, "A", Capital Federal. — Fecha de constitución: 28|8|84. — Denominación: "AMACA S.A." — Domicilio: Rivadavia 1210, 1º piso, oficina 2, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, el transporte de toda clase de bienes en el país o en el exterior utilizando medios propios o de terceros y por cualquier vía de comunicación. — Capital: Cuatrocientos mil pesos argentinos dividido en cuatrocientas mil acciones de un peso argentino, valor nominal cada una, las que serán al portador. — Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre uno y un máximo de cinco con mandato por 2 años. Presidente: Mariano Carranza; Director titular: Adriana Edith Benvenuto de Carranza; Síndico Titular: Dra. Graciela Irene Rodríguez Esquius; Síndico Suplente: Dra. Silvia Rosa Cammareri ambas Contadoras Públicas. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

La Sociedad
$a 2.880 — Nº 32.544

EURASIA

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica que por escrituras públicas Nros. 489 y 51 de fechas 8|10|1984 y 12|2|1985, respectivamente, pasadas ante el Registro Notarial Nº 117, de esta Capital, se constituyó la sociedad "Eurasia" S.A. — 1º) Socios: Daniel Marcelo Fantini, nacido el 11|2|1954, casado argentino contador público, D.N.I. 11.316.62., domiciliado en Directorio 1266, piso 7º, Dpto. H, Capital Federal; Luis Félix Piaggio, nacido el 5|2|1911, casado, argentino, contador público, C.I. Nº 730.357, domiciliado en Güemes 3490, piso 6º, Dpto. 17, Capital Federal; José Luis Piaggio, nacido el 25|10|1939, divorciado, argentino, contador público, L.E. Nº 4.296.827, domiciliado en Viamonte 1336, piso 10, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 8 de octubre de 1984. — 3º) Denominación: "EURASIA" S.A. — 4º) Domicilio social: Viamonte 1336, piso 9º, Of. 55, Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra y venta de productos relacionados con la industria frigorífica; b) Industrial: Mediante la explotación y|o arrendamientos de frigoríficos; c) Importación - exportación; d) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de las mercaderías o productos referidos en los puntos anteriores. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: Su duración es de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: El capital social es de pesos argentinos cien mil representado por cien acciones ordinarias, al portador, de $a 1.000 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años. — El órgano de fiscalización está compuesto por un síndico ttiular y un síndico suplente, con mandato por un año. — Presidente: Daniel Marcelo Fantini; Síndico titular: C.P. Luis Félix Piaggio; Síndico suplente: C.P. José Luis Piaggio. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan en forma individual o indistinta, sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el Directorio. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$a 5.160 — Nº 32.278

LAMARCO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Informa que en Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 24|8|83 y el 12|6|84, se resolvió la reforma del artículo cuarto (capital) y la adecuación del texto íntegro del estatuto social a las disposiciones de la Ley 19.550, instrumentándose mediante escrituras públicas números 406 y 549, de fechas 15|12|83 y 20|11|84, respectivamente, pasadas al Registro Notarial Nº 160 de Capital Federal. — Denominación: LAMARCO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Domicilio y Sede Social: Av. Belgrano 271, piso 5º, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües, y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energética. b) Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta constitutiva. Capital: es de $a 1,70, representado por 170 acciones ordinarias al portador de $a 0,01 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por tres años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y además a dos directores cualesquiera en forma conjunta. Fiscalización: a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado.
$a 3.840 — Nº 32.484

VIABIT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día que por acta de Asamblea de fecha 21|10|82 y 24 de mayo de 1984 y escritura de fecha 11 de junio de 1984 y 24|8|84 se resolvió aumentar el capital y reformar de la siguiente manera el art. 4º: El capital social es de $a 70.000 representado por acciones de valor nominal $a 1 cada una.

El Presidente.
$a 720 — Nº 32.250

DEMIRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que los accionistas de la Sociedad por Asamblea celebrada el 30 de enero de 1984, transcripta en Escritura Pública otorgada el 12 de julio de 1984, resolvieron el texto del Art. 4º del Estatuto Social, fijando el capital social en $a 70.000.—, representado por 70 acciones de valor nominal $a 1.000 cada una y el Art. 9º, fijando la garantía de los Directores en $a 50 cada una.

El Autorizado.
$a 720.— Nº 32.453

ESTANCIAS REY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19 de noviembre de 1984 se resolvió aumentar el capital social a $a 430.000.000 emitiéndose 370.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y reformándose el artículo 4º de los Estatutos Sociales como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de cuatrocientos treinta millones de pesos argentinos ($a 430.000.000) representado por 430.000.000 de acciones de $a 1, valor nominal cada una ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada resolución de aumento de capital y de su emisión deberá instrumentarse de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El Directorio.
$a 1.440 — Nº 32.462

TALLERES COGHLAN
SOCIEDAD ANONIMA
ARGENTINA
CONSTRUCTORA DE MAQUINAS

Se hace saber por un día que por escritura del 20|9|84, del Registro Nº 254 de Capital Federal, a fº 1261, se protocolizó el acta de la asamblea ordinaria, extraordinaria y especial del 19|6|84 que reformó el estatuto social, suprimiendo en el Art. 2º) la indicación precisa del lugar de ubicación de la sede social; aumentando, en el Art. 5º) el capital social a $a 10.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de $a 100 c|u, con derecho a un voto cada acción; estableciendo en el Art. 6º) que las acciones ordinarias serán de un voto y simplificando su texto reemplazando la expresión "Comisión fiscalizadora" por "síndico" en los Arts. 8, 12, 19, 23 y 26: ajustando el texto del Art. 9º) en consonancia con la supresión de las acciones de 5 votos; simplificando en el Art. 10º) el procedimiento en caso de mora en la integración: fijando en el Art. 18º) en $a 1.000, la garantía de los directores; estableciendo que el directorio deberá reunirse por lo menos una vez cada tres meses en el Art. 10º).

El Síndico
$a 1.800 — Nº 32.339

TILUCI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: 1. Pablo López, argentino, casado, nacido el 29|8|1953, comerciante, D.N.I. 11.275.931, domiciliado en Muraturе 2865 Capital Federal, y Victoria Francisca Galván, argentina, casada, comerciante, nacida el 2|3|1955, D.N.I. 11.695.663, domiciliada en Murature 2865 Capital Federal. 2. Escritura de fecha: 26|11|1984. 3. "TILUCI S.A.". 4. Murature 2865 de Capital Federal. 5. Compra, venta permuta fraccionamiento, subdivisión, loteos, construción de edificios, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, realizar ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 6. 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una. 8. Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Pablo López; Director Suplente: Victoria Francisca Galván. La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el artículo 284 de la Ley 19.550. 9. Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. 10. 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$a 3.360 — Nº 32.349

AGROPECUARIA PICHI-LU
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras de fecha 28 de octubre de 1983 y sus complementarias del 14|8|84 y 16|10|84 pasadas ante el escribano de esta Capital, D. Luis M. Aldac Unzué, ha sido constituida por escisión de Elena Peña de Alzaga Unzué y Cía. Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera una sociedad anónima denominada AGROPECUARIA PICHI-LU SOCIEDAD ANONIMA. Duración hasta el 30 de junio de 2011. Domicilio: Corrientes 378, piso 3º, Capital Federal. — Socios: Mercedes Peña Unzué de Paunero, argentina, nacida el 1º|10|93, viuda, hacendada, L.C. 1.201.995, domiciliada en Parera 163, planta baja, Capital; y Mercedes Paunero Peña de Zavalía, argentina, nacida el 21|1|21, viuda, hacendada, L.C. 0.495.408, domiciliada en Ayacucho 1935, Capital. — El objeto social es el siguiente: Actividades: a) Agropecuarias: La administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios, sea directamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad o en forma indirecta mediante la adquisición de acciones de otras sociedades anónimas o de sociedades en comandita por acciones, que se dediquen a actividades de ese carácter. — b) Comerciales: La realización de las siguientes operaciones comerciales: La compraventa o permuta de frutos, mercaderías, semovientes y de toda clase de productos agropecuarios, maquinarias rurales y materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles y útiles relacionados con la actividad agropecuaria. — c) Importación y exportación. — d) Financieras: La compra y venta y administración de títulos, acciones, bonos, debentures y demás valores mobiliarios, con la única restricción que estas actividades sean atingentes con el objeto para el cual la sociedad se ha constituido. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El capital social es de $a 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias, al portador de valor nominal $a 100 cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por tres años. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año. — Directorio actual: Titulares: Presidente: Carlos Gómez Alzaga; Vicepresidente: María Teresa Zavalía; Suplente: Alejandro A. Dodero; Síndico Titular: Carlos Enrique Gil; Síndico Suplente: Ramón Romanyach Pons, quienes han aceptado los cargos.

La Autorizada.
$a 4.800 — Nº 32.280

SAMARPA AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 30|12|1983 pasada al folio 3061, Registro 533, de Capital Federal, ante Rodolfo Mendonça Paz, se constituye por escisión de "Carralauquen Sociedad en Comandita por Acciones", "Samarpa Agropecuaria S. A.". — 1) Socios: Samuel Arturo Paz Pearson, argentino, hacendado, soltero, L.E. Nº 422.826, de 57 años de edad, domiciliado en Vicente López 1646, Capital Federal, y María Francisca Teresa Estanislada del Carmen Paz de Rey Pastor, argentina, hacendada, viuda de sus únicas nupcias de José Avelino Rey Pastor, L.C. Nº 1.346.874, de 53 años de edad, domiciliada en Vicente López 1646, Capital Federal. — 2) Domicilio: en jurisdicción de la Capital Federal. — 3) Objeto social: a) Explotaciones agrícolaganaderas, frutos y productos resultantes de las mismas, adquiriendo, enajenando, permutando y administrando su producción. b) Dar y tomar bienes inmuebles, muebles y semovientes, en arrendamiento, administrando los mismos. c) Comisiones, mandatos y representaciones. — 4) Plazo de duración: Hasta el 27 de diciembre del año 2053. — 5) Capital social: Setecientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos Argentinos, representado en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de $a 1 cada acción. — 6) Administración y Fiscalización: Presidente: Samuel Arturo Paz Pearson. Vicepresidente: María Francisca Teresa Estanislada del Carmen Paz de Rey Pastor. Síndico titular: Dr. Héctor Feldman. Síndico suplente: Dr. Ricardo Rodolfo Bausset. — 7) Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — 8) Sede social: Vicente López 1646, Capital Federal. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$a 3.600 — Nº 32.437

LONCOCURE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 30|12|1983, pasada al folio 3061, Registro 533 de Capital Federal, ante Rodolfo Mendonça Paz, se constituye por escisión de "Carralauquen Sociedad en Comandita por Acciones", "Loncocure S.A.". — 1) Socios: Carmen Inés Paz Anchorena de Urquiza, o de Urquiza Hume, argentina, hacendada, casada en primeras nupcias con Jorge Rodolfo Urquiza Hume, de 30 años de edad, D.N.I. número 10.929.369, domiciliada en Vicente López 1646, Capital Federal; y Jorge Rodolfo Urquiza Hume, argentino, hacendado, casado en primeras nupcias con Carmen Inés Paz Anchorena, de 32 años de edad, L. E. Nº 8.589.976, domiciliado en Vicente López 1646, Capital Federal. — 2) Domicilio: en jurisdicción de la Capital Federal. — 3) Objeto social: a) Explotaciones agrícolaganaderas, frutos y productos resultantes de las mismas, adquiriendo, enajenando, permutando y administrando su producción. b) Dar y tomar bienes inmuebles, muebles y semovientes en arrendamiento, administrando los mismos. c) Comisiones, mandatos y representación. — 4) Plazo de duración: Hasta el 27 de diciembre del año 2053. — 5) Capital social: Cien Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Pesos Argentinos, representado en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de $a 1 cada acción — 6) Administración y Fiscalización: Presidente: Carmen Inés Paz Anchorena de Urquiza. Vicepresidente: Jorge Rodolfo Urquiza Hume. Síndico titular: Dra. Silvia de Cirigliano. Síndico suplente: Daniel Alvarez. — 7) Representación Legal: Corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — 8) Sede social: Rodríguez Peña 1224, piso 1º, Capital Federal. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
$a 3.600 — Nº 32.438

LIESA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA, FINANCIERA
CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Reforma de Estatuto, Asamblea del 28|2|84. Escritura: 26|6|84. Nombre: LIESA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA. Duración: 99 años, a contar del 27|7|1970. Domicilio: Argerich 1095, 6º piso C, Cap. Fed. Objeto: Compra y venta de alcoholes de todo tipo, azúcares y melaza en el mercado mayorista y minorista. Procesamiento y depósito de alcoholes. Compra y venta mayorista de productos alimenticios. Importación y exportación. Capital: $a 300.000.— Directorio: De uno a cinco miembros, por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme con el Art. 284 de la Ley número 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.440.— Nº 32.450

LUIS FERNANDEZ
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: LUIS FERNANDEZ S.A. — Constituida por Escritura del 29|10|1984. Accionistas: Diana Fernández, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 23|3|1951, domiciliada en Rastreador Fournier 2752, Olivos, L.C. Nº 6.686.132 y Luis Fernández, español, casado comerciante, nacido el 4|7|1925 domiciliado en Rastreador Fournier 2752, Olivos, con C.I. Nº 3.333.930. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Amenábar 1922, P.B., Dpto. 3, Capital Federal. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios envasados o no; b) Maquinarias equipos y enseres para dicha actividad; c) Elaboración, preparación, cocción y envase de comidas y alimentos; d) Representación, consignación por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados relacionados con la industria alimentaria: e) Tomar y otorgar concesiones y|o explotación relacionada con el rubro gastronómico en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $a 300.000.— Directorio: De uno a cinco miembros por tres ejercicios. La representación legal la ejerce el Presidente. La fiscalización la ejercen un Síndico titular y un suplente, por el término de tres ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente, Luis Rubén Fernández; Vicepresidente, Luis Fernández. Directora, Diana Fernández; Síndica titular, Ana Severina Monclus; Síndico suplente, Eduardo Rodolfo Iglesias.

El Autorizado.
$a 2.760.— Nº 32.452

LYKARO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Instrumento público de fecha 21 de diciembre de 1984. — 2) Socios: Lidia Noemí Zalazar, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25 de julio de 1953, C.I. 6.941.497 Pol. Fed., domiciliada en Albarellos 1057 piso 1º "5" de Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; Elvira María Asunción Barillaro, argentina, casada, comerciante, nacida el 18 de agosto de 1930, L.C. 4.342.275, domiciliada en Albert Schwitzer 327 de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; y Roberto Oscar Zalazar, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de diciembre de 1930, L.E. Nº 4.665.241, domiciliado en Albert Schwitzer 327 de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. — 3) Denominación social: LYKARO S.A. — 4) Domicilio social: Reconquista 1048, piso 3º, Capital Federal. — 5) Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, construcción y locación de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento y enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 7) Capital: El capital es de Ciento veinte mil pesos argentinos representado por ciento veinte mil acciones de $a 1 v|n cada una. — Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas endosables o no, o al portador. — 8) Suscripción e integración: El capital social se suscribe íntegramente en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una de la siguiente manera: a) $a 90.000 la señorita Lidia Noemí Salazar; b) $a 15.000 la señora Elvira María Asunción Barillaro, y c) $a 15.000 el señor Roberto Oscar Zalazar. — El capital se integra en este acto en un 25 % y en las respectivas proporciones en dinero en efectivo. — El saldo se integrará cuando lo decida el Directorio. — 9) Administración y representación: La administración y representación estará a cargo de un Directorio integrado de dos a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir de uno a cinco suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — El número de directores y su remuneración será fijado por la Asamblea. — En su primera reunión, designará un Presidente y un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Dto. Ley 5.965|63. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Integración del órgano de administración: Presidenta: Lidia Noemí Salazar: Vicepresidenta: Elvira María Asunción Barillaro; Director suplente: Roberto Oscar Zalazar.

El Abogado.
$a 4.920 — Nº 32.471

TERMOVAL PUNTANA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3º.79. — 1) Remigio Aldo De Poli, argentino, de 48 años, casado, empresario, C.I. P.F. 3.716.574, domiciliado en Rioja 2930, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Moisés Gorelik, argentino, de 55 años, divorciado, doctor en ciencias económicas, L.E. 5.841.900, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 88, primer piso, de Capital Federal y Salvador Barbagallo, argentino, de 57 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 2.410.538, domiciliado en Güemes 2217, Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2) 19 de diciembre de 1984. — 3) TERMOVAL PUNTANA S.A. — 4) Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Bernardo de Irigoyen 88, primer piso, oficinas C y D de la Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: La fabricación, elaboración, transformación y demás procesos de industrialización de válvulas de seguridad para gas, calefactores y otros artefactos de gas. Comercialización, importación, exportación y distribución y|o cualquier otra forma de intermediación que tenga relación directa con los procesos industriales mencionados. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes. — 7) $a 500.000. — 8) Presidente: Remigio Aldo De Poli. — Vicepresidente: Moisés Gorelik. Directores: Salvador Barbagallo y Jorge Ernesto Gorelik. — Síndico Titular: C.P.N. Silvia Susana Pérez León. — Síndico Suplente: C.P.N. Cristina Alicia Mattioni. — 9) Está a cargo de un Síndico Titular y Suplente. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Escribano.
$a 3.240 — Nº 32.563

ALIANZA EDITORIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que se establece en la República Argentina una sucursal con sede permanente, conforme al art. 118 de la Ley Nº 19.550: 1. Titular de la Sucursal: Alianza Editorial Sociedad Anónima, domiciliada en la calle De Milán 38, Madrid, Reino de España. Representante apoderado: Sr. Alberto Eduardo Díaz. 40 años, casado, argentino, docente, domiciliado en Serrano 2123, piso 3º A, Buenos Aires, L.E. Nº 4.446.434. — 2. Instrumento de constitución de la sucursal en la República Argentina: Escritura Pública Nº 229 del 2-8-84, Reg. Not. 660, Buenos Aires. — 3. Razón social: ALIANZA EDITORIAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4. Domicilio de la Sucursal: Serrano 2123, piso 3º A, Buenos Aires. — 5. Objeto: Edición, distribución y venta de libros, revistas y publicaciones propias o ajenas, y en general, cualquier actividad relacionada con las artes gráficas. — 6. Plazo de duración de la sociedad: Indefinido. — 7. Capital social de la sucursal: Por el equivalente a 50.000 dólares estadounidenses, pesos argentinos 3.112.500. — 8. Representante legal de la Sucursal en la República: señor Alberto Eduardo Díaz. — Plazo del mandato: Indefinido. — 9. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado.
$a 2.400 Nº 32.548

HUIÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras de fecha 28 de octubre de 1983 y sus complementarias del 14|8|84 y 16|10|84 pasadas ante el escribano de esta Capital, D. Luis M. Aldao Unzué, ha sido constituida por escisión de Elena Peña de Alzaga Unzué y Cía. Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera la sociedad anónima denominada HUIÑA SOCIEDAD ANONIMA. — Duración hasta el 30 de junio de 2011. — Domicilio: Corrientes 378, piso 3º, Capital Federal. Socios: Mercedes Peña Unzué de Paunero, argentina, nacida el 1º|10|93, viuda, hacendada, L.C. 1.301.995, domiciliada en Parera 163, planta baja, Capital; y Mercedes Paunero Peña de Zavalía, argentina, nacida el 21|1|21, viuda, hacendada, L.C. 0.495.408, domiciliada en Ayacucho 1935, Capital. — El objeto social es el siguiente: Actividades: a) Agropecuarias: La administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase d eexplotaciones y negocios agropecuarios, sea directamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad o en forma indirecta mediante la adquisición de acciones de otras sociedades anónimas o de sociedades en comandita por acciones, que se dediquen a actividades de ese carácter. — b) Comerciales: La realización de las siguientes operaciones comerciales: La compra-venta o permuta de frutos, mercaderías, semovientes y de toda clase de productos agropecuarios, maquinarias rurales y materias primas elaboradas o a elaborarse, industializadas o no, muebles y útiles relacionados con la actividad agropecuaria. — c) Importación y exportación. — d) Financieras: La compra y venta y administración de títulos, acciones, bonos, debentures y demás valores mobiliarios, con la única restricción que estas actividades sean atingentes con el objeto para el cual la sociedad se ha constituido. — No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — El capital social es de $a 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias, al portador de valor nominal $a 100 cada una con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo. — Cierre de ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por tres años. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año. Directorio actual: Titulares: Presidente: Mercedes Paunero Peña de Zavalía; Vicepresidente: Santiago Félix José de Alzaga Unzué; Suplente: Mercedes Peña Unzué de Paunero. Síndico titular: Carlos Enrique Gil; Sídico suplente: Ramón Romanyach Pons, quienes han aceptado los cargos.

La Autorizada.

$a 4.920 — Nº 32.281

HUILLIN-HUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras de fecha 28 de octubre de 1983 y sus complementarias del 14|8|84 y 16|10|84 pasadas ante el escribano de esta Capital, D. Luis M. Aldao Unzué, ha sido constituida por escisión de Elena Peña de Alzaga Unzué y Cía. Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera una sociedad anónima denominada HUILLIN-HUE SOCIEDAD ANONIMA — Duración hasta el 30 de junio de 2011. — Domicilio: Corrientes 378, piso 3º, Capital Federal. — Socios: Mercedes Peña Unzué de Paunero, argentina, nacida el 1º|10|93, viuda, hacendada, L.C. 1.301.995, domiciliada en Parera 163, planta baja, Capital; y Mercedes Paunero Peña de Zavalía, argentina, nacida el 21|1 21, viuda, hacendada, L.C. 0.495.408, domiciliada en Ayacucho 1935, Capital. El objeto social es el siguiente: Actividades: a) Agropecuarias: La administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios, sea directamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad o en forma indirecta mediante la adquisición de acciones de otras sociedades anónimas o de sociedades en comandita por acciones, que se dediquen a actividades de ese carácter. — b) Comerciales: La realización de las siguientes operaciones comerciales: La compraventa o permuta de frutos, mercaderías, semovientes y de toda clase de productos agropecuarios, maquinarias rurales y materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles y útiles relacionados con la actividad agropecuaria. — c) Importación y exportación. — d) Financieras: La, compra y venta y administración de títulos, acciones, bonos, debentures y demás valores mobiliarios, con la única restricción que estas actividades sean atingentes con el objeto para el cual la sociedad se ha constituido. — No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El capital social es de $a 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias, al portador de valor nominal $a 100 cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo. — Cierre de ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: De 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por tres años. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año. — Directorio actual: Titulares: Presidente: Carlos Gómez Alzaga; Vicepresidente: Mercedes María Zavalía; Síndico titular: Carlos Enrique Gil; Síndico suplente: Ramón Romanyach Pons, quienes han aceptado los cargos.

La Autorizada.

$a 3.400 — Nº 32.282

TESGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: 1º) Juan Antonio Tessi, argentino, casado, comerciante, de 38 años, L.E. 4.548.498, Maipú 216, piso 4º B, Capital Federal; Jorge Luis Granelli, argentino, casado, comerciante, 38 años, C.I. Nº 5.734.591, Rio uarto 2962, piso 1º, Dpto. 2, Capital Federal. — 2º) TESGRAN S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 216, piso 4º, Dpto. B. — 5º) a) La importación de materias primas, semielaboradas o eleboradas y de bienes de capital para las industrias textil, metalúrgica, química, petroquímica, de productos eléctricos y electrónicos, frigorífica, minera, de la construción, automotriz, papelera, y de la madera. b) Exportación: compra, venta, acopio y distribución de frutos del país y de ganado de todo tipo así como la explotación de la actividad agrícola en toda sus especies y subespecies, como ser: granos, oleaginosas, forrajes, yerbateras, actividad frutícola y apícola, sus productos y derivados. c) La explotación comercial de negocios de lavado y secado de ropa por medios mecánicos así como la importación y exportación de la maquinaria que se utiliza con ese destino, sus repuestos y accesorios. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Su capital es de $a 100.000 (Cien mil pesos argentinos). — 8º) Su directorio de uno o doce miembros titulares con mandato de tres ejercicios. Presidente: Juan Antonio Tessi. Vicepresidente: Jorge Luis Granelli. Directores suplentes: Oscar Luis Granelli, Héctor Gaspar Tessi. Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 3.600 — Nº 32.613

DUBELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad cuyos datos son los siguientes: Denominación: DUBELLA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Jorge Fabián Ronco, argentino, soltero, industrial, nacido el 10 de junio de 1965, D.N.I. Nº 17.726.127, domiciliado en Franklin 775, primer piso, departamento B, Capital Federal; y Gustavo Federico Ronco, argentino, casado, industrial, nacido el 9 de noviembre de 1958, D.N.I. Nº 12.890.357, domiciliado en Paraguay 4286, tercer piso, departamento A, Capital Federal. — Constitución: 8 de octubre de 1984. Estatuto modelo. — Domicilio social: Fitz Roy 1475, Capital Federal. — Objeto: Realizar en el orden industrial la explotación del ramo de la tapicería, mueblería, incluido la fabricación de almohadas y almohadones dentro de la línea del hogar, oficinas y comercio del ramo; en el orden comercial las operaciones correspondientes a la compra, venta, importación y exportación de las materias primas, productos semielaborados y elaborados indispensables para el cumplimiento de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto modelo de las sociedades anónimas adoptado. — Capital social: Ciento cincuenta mil pesos argentinos. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Constituida por escritura 424 ante el escribano Elías Emilio Roffo. — Presidente: Jorge Fabián Ronco. Vicepresidente: Gustavo Federico Ronco. Síndico titular: Marcelo Luis Boretti. Síndico suplente: Luis Roberto Boretti.

El Presidente.

$a 3.000 — Nº 32.614

CALERA JUAN B. JUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 273, de fecha 20 de noviembre de 1984. Accionistas: Rodolfo José Perinotti, argentino, casado, comerciante, de 53 años, con L. E. Nº 7.037.178, domiciliado en Avda. Los Quilmes 518, Bernal, provincia de Buenos Aires; Sergio Rubén Perinotti, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, con D.N.I. Nº 12.622.367, domiciliado en Avda. Los Quilmes 518, Bernal, provincia de Buenos Aires; Eduardo José Perinotti, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, con D.N.I. Nº 12.632.260, domiciliado en Avda. Los Quilmes 518, Bernal, provincia de Buenos Aires; Armando Alvarez, argentino, casado, comerciante, de 53 años, con D.N.I. 4.810.072, domiciliado en San Juan 14, Quilmes, provincia de Buenos Aires; Daniel Edgardo González, argentino, casado, comerciante, de 23 años, con D.N.I. número 13.930.584, domiciliado en Buenos Aires 3969, departamento 2, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — Denominación: CALERA JUAN B. JUSTO S.A. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industriales: Mediante la producción y|o fabricación de todo tipo de materiales destinados a la construcción de edificios y obras civiles. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, explotación de negocios, importación y exportación de los materiales mencionados en el objeto industrial. — Capital: $a 3.000.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o vicepresidente. — Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente, Rodolfo José Perinotti; vicepresidente, Sergio Rubén Perinotti; director titular, Eduardo José Perinotti; directores suplentes, Armando Alvarez y Daniel Edgardo González. Sede social: Av. Juan J. Justo 1702, Capital Federal.

La Sociedad.

$a 3.120 — Nº 32.675

KM. 21

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 322 del 3|12|84 se constituyó KM. 21 S.A. — Socios: Armando Mario Minni, argentino, nacido el 11 de mayo de 1936, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 4.178.673, domiciliado en Teodoro García 2967, de esta ciudad y Carlos Enrique Giacoponello, argentino, nacido el 30 de mayo de 1950, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.296.416, domiciliado en Juan B. Justo 794, Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros a la comercialización, compra-venta, distribución, consignación, importación y explotación de productos alimenticios en general. Asimismo la financiación a los terceros de las operaciones relacionadas con la comercialización de productos alimenticios. — Capital social: $a 100.000. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Domicilio legal: Conesa 733, planta baja C, de esta ciudad. — Directorio y síndicos: Se designan para integrar el directorio: Presidente: Armando Mario Minni. Vicepresidente: Carlos Enrique Giacoponello. Síndico titular: Osvaldo Cacace. Síndico suplente: Eduardo Alfredo Martínez Ferrario.

El Presidente.

$a 2.160 — Nº 32.691

LABYES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura Nº 316 del 7|12|1984, escribano H. B. Gutiérrez De Simone, Registro Nº 55 de Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en Carabobo 918, Bs. Aires, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Carlos Diógenes Corrales, paraguayo, nacido el 23|12|1951, casado, médico veterinario, C.I.P.F. Nº 5.599.676, domiciliado en Lincoln 748, Castelar, Pcia. Buenos Aires; Juan Raúl Corredera, argentino, nacido el 6|1|1945, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.757.758, domiciliado en Monteverde 841, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Julio Enrique Giani, argentino, nacido el 8|5|1939, casado, médico veterinario, D.N.I. Nº 4.563.960, domiciliado en Figueroa Alcorta 148, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Viviana Elisa Mazer de Corrales, argentina, nacida el 23|6|1952, casada, licenciada en sociología, D.N.I. Nº 10.360.134, domiciliada en Lincoln 748, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Lidia Isabel Terreros de Corredera, argentina, nacida el 11|6|1945, casada, licenciada en computación, D.N.I. Número 5.011.409, domiciliada en Monteverde 841, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; y Azucena Sukudián de Giani, argentina, nacida el 27|4|1941, casada, maestra, D.N.I. Nº 4.228.488, domiciliada en Figueroa Alcorta 148, Castelar, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación: LABYES S.A. — Duración: 99 años. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos destinados a cosmética, farmacia y sanidad veterinaria, aditamentos y suplementos de nutrición animal, alimentos balanceados para animales, productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos, productos biológicos y botánicos y la deshidratación de alfalfa y otros vegetales. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y rglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como sí también la recuperación de tierras áridas e inundables. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en éste concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. — Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 2.100.000 representado por 2.100 acciones ordinarias al portador de $a 1.000 valor nominal cada una. — Administración: Directorio: compuesto entre 2 y 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: Será ejercida por dos directores cualesquiera conjuntamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. Se considera al Presidente y al Vicepresidente como a un director. — Fiscalización: Precinde de la sindicatura. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Diógenes Corrales; Vicepresidente: Juan Raúl Corredera; Director titular: Julio Enrique Giani; Directores suplentes: Viviana Elisa Mazer de Corrales, Lidia Isabel Terreros de Corredera y Azucena Sukudián de Giani.

El Presidente.

$a 8.040 — Nº 32.460

CARLOS PELLEGRINI MIL SESENTA Y UNO, MIL SESENTA Y TRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29-10-84 y lo resuelto por la Asamblea celebrada el 10-8-84, CARLOS PELLEGRINI MIL SESENTA Y UNO, MIL SESENTA Y TRES. SOCIEDAD ANONIMA dispuso el aumento del capital social y emisión de acciones y reformó el art. 4º — El capital social es de pesos argentinos 3.950.000 representado por 3.950.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

La Autorizante.

$a 840 Nº 32.549

NEURAXIS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Raúl Luciano Arizaga, argentino, casado, médico, de 38 años, L.E. Nº 4.553.090, domiciliado en Peña 3144, planta baja, Capital. Andrés Estanislao Troha, argentino, casado, licenciado en economía política, de 39 años, L.E. Nº 7.760.170, domiciliado en Avda. Santa Fe 3394, piso 5º, "C", Capital. Raúl Moreno, argentino, divorciado, médico, de 52 años, L.E. Nº 7.271.982, domiciliado en Uriarte 2339, 1º piso, Capital. — Mario Vasil, argentino, divorciado, médico, de 42 años, L.E. Nº 5.153.287, domiciliado en Comodoro Py 33, de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. — Julio Oscar Castaño, argentino, divorciado, médico, de 51 años, L.E. Nº 4.114.733, domiciliado en Amenábar 1029, Capital. — Jorge Juan Asconape, argentino, casado, médico, de 32 años, D.N.I. Nº 10.141.091, domiciliado en Esmeralda 1271, piso 9º, Capital. — Ricardo Meischenguiser, argentino, casado, médico, de 52 años, C.I. Nº 3.131.680, domiciliado en Cramer 2430, piso 6º, Capital. — Bernabé Cantlon, argentino, divorciado, médico, de 66 años, C.I. Nº 1.956.130, domiciliado en Virrey del Pino 2632, piso 11, "A", Capital. — 2) Por escritura de fecha 14 de noviembre de 1984. — 3) "NEURAXIS SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Ayacucho 1375 planta baja, "C" Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: La prestación de servicios médicos y para médicos, odontológicos y de todo tipo de profesionales en el arte de curar, por sí o por intermedio de terceros u obras sociales y todo lo relacionado con la medicina, comprendida la instalación y/o explotación de clínicas médicas y odontológicas. En la prestación de servicios se exceptúan los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 160.000 representado por 160 acciones ordinarias al portador clase "A" de $a 1.000 valor nominal y de 5 votos cada una. — 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, entre un mínimo de 8 y un máximo de 12, con mandato por 2 ejercicios. — La fiscalización estará a cargo de los socios. — Presidente: Bernabé Cantlon. Vicepresidente: Ricardo Meischenguiser. — Directores: a) Raúl Luciano Arizaga, Andrés Estanislao Troha, Raúl Moreno, Mario Vasil, Julio Oscar Castaño y Jorge Juan Asconape. Suplente: Stella Maris Ferrero. 9) La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o a dos de los directores, éstos en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 4.800 — Nº 32.513

DINELCO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Se comunica por el término de ley, que por escritura pública Nº 24 de fecha 13/4/84 ante el escribano Félix Roberto Rolando titular del registro 1221 se procedió a aumentar el capital social y a reordenar el estatuto de acuerdo a la ley 19.550 y sus modificaciones. Artículo primero: La sociedad se denomina Dinelco S.A. Artículo segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo tercero: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo cuarto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: la explotación integral de talleres de metalurgia para la fabricación, montaje y armado de partes de todo tipo de maquinarias agrícolas, en especial pulverizadores para el agro, manuales motorizados a mochila, a motor y a toma de fuerza tractor. Comerciales: La compra venta al por mayor y menor, importación exportación distribución, comisión consignación y representación de maquinarias agrícolas y en especial de pulverizadores para el agro. Artículo quinto: El capital social es de diecisiete mil pesos argentinos, dividido en 17.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de valor $a 1,00 (un peso argentino) cada una. Artículo Sexto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1,00 (un peso argentino) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo séptimo: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por cuatro a seis titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 500 (quinientos pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5.965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Artículo noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Artículo décimo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el Art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al Art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los Arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatorias y materias de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo décimoprimero: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 1 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal. 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo décimosegundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsando el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Directorio
$a 10.680 — Nº 32.507

TUINTO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Raúl García, argentino, casado, de 55 años, industrial, C.I. Nº 2.517.871, domiciliado en Chaco 40, 6º piso, Dep. "A", Capital; Enrique Walter Kidd, argentino, casado, empresario de 54 años, L.E. Nº 4.325.829, domiciliado en Av. Forest 1563, 10 piso, Capital; Alberto José Poey Marie, argentino, casado, empresario de 37 años, L.E. Nº 5.052.325, domiciliado en Carlos Pellegrini esquina Moreno, Rivadavia, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Francisco Remy Solá, argentino, casado, médico, de 57 años, L.E. Nº 3.956.280, domiciliado en Austria 2640, 2do. piso, Capital; Antonio Mata Mena, argentino, casado, empresario, de 56 años, L.E. Nº 3.668.331, domiciliado en Ricardo Levenne 902, Capital; Angelina García de Mata, argentina, casada, comerciante, de 54 años, L.C. Nº 3.914.366, domiciliada en Ricardo Levene 962, Capital; Julio Martín Aguilar, argentino, casado, químico industrial, de 53 años, L.E. Nº 7.617.000, domiciliado en Paraná 1313, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Azintec Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, representada por su Presidente, Félix Cayetano Ceñal, argentino, casado, empresario, C.I. Nº 2.719.252, domiciliado en José de Maturana 4887, Capital; Comercial y Agropecuaria Ojo de Agua Sociedad Anónima, representada por su Presidente, Alberto Poey Marie, cuyos datos se consignaron precedentemente; Sanitor Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su socio Gerente, Juan Carlos Sobredo, argentino, casado, empresario, C.I. Nº 4.210.486, domiciliado en Cochabamba 2256, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Transportes San Antonio Sociedad Anónima, representada por su Presidente, Domingo Luis Arroyo, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 8.087.664, domiciliado en Florida 1, 8º P., Capital; Italmorte Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, representada por su Vicepresidente Primero, Juan Satsench Sancho, español, casado, empresario, C.I. Nº 283.643 de la Provincia de Tucumán, domiciliado en Pasaje Pedro de Valdivia 2955, San Miguel de Tucumán; Estancias Santa Clara Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, y Comercial, representada por Saul Torres Verna, cuyos datos se consignan más adelante; Gerhard Carl Eduard Osman, alemán, casado, empresario de 52 años, D.N.I. Nº 92.323.816, domiciliado en Av. del Libertador 2442, Capital y Saul Torres Verna, argentino, casado, Contador Público, de 57 años, L.E. Nro. 5.605.262, domiciliado en O'Higgins 1743, 1er. piso, Capital. Instrumentos de Constitución: Escrituras Públicas de 29/11/79, 19/12/1980, 28/12/1981, 23/7/1984 y 7/9/1984. Denominación: TUINTO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Lavalle 1672, 7º piso, Of. 38, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad: Construcción de inmuebles y su posterior alquiler, mediante acogimiento a la Ley Nro. 21.771, de desgravación impositiva u otras que la amplíen o reemplacen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 15 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 600.000 representado por 6.000.000 de acciones. Administración: Directorio de uno a diez miembros titulares con mandato por un ejercicio. Presidente: Felipe Rogelio Lavia, Vicepresidente: Oscar Jorge Zugazti, Vocales: Bernardo Tomás Acuto, Félix Cayetano Ceñal, Juan Carlos Sobredo, Juan Raúl García, Enrique Walter Kidd, Eduardo Francisco Remy Solá y Julio Martín Aguilar. Sindicatura: Síndico titular, Saúl Alfredo Torres; Síndico suplente, Jorge Aníbal Andrade. Duración en el cargo: Un año. Representación legal: Presidente o dos directores en forma conjunta. Fecha de cierre: 31 de octubre.

El Apoderado.
$a 6.720 — Nº 32.568

AUMAGURI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1) Ricardo Félix Barreiro, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 48 años, L.E. Nº 4.164.133, domiciliado en Avda. Las Heras 1750, piso 23, "F", Capital. Aurora Pradial Saltarelli de Barreiro, argentina, casada, docente, de 52 años, L.C. Nº 2.638.663, domiciliada en Avda. Las Heras 1750, piso 23º, "F", Capital. — 2) Por Escritura de fecha 11 de diciembre de 1984. — 3) AUMAGURI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Diagonal Roque Sáenz Peña 1119, 2º piso, Of. 202, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera y forestal, avícola, cría de ganado de todo tipo o especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda, cereales y productos forestales; b) Mandataria y Comercial: Ejercer la representación de comerciantes y fabricantes; la administración de bienes y negocios, sean propios o de terceros, comprar, registrar y explotar marcas de fabricación de comercio, patentes de invención y concesiones, vinculadas con la actividad agropecuaria, y c) Inversora: Por el aporte, asociación, inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o simples particulares, así como la compra y venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por 1 ejercicio. Presidente: Ricardo Félix Barreiro. Vicepresidenta: Aurora Pradial Saltarelli de Barreiro. Directores: Gustavo Andrés Barreiro y Marcelo Claudio Barreiro. Síndico Titular: Norberto Daniel Marchetti y Síndico Suplente: Osvaldo Rafael Marchetti. — 9) A cargo del Presidente del Directorio y/o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 4.440 Nº 32.510

NATIONAL PANASONIC FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 29/6/84, pasada al folio 2[illegible]4 del Registro Nº 114 de Capital Federal, se reformó el artículo primero de los estatutos de "NATIONAL PANASONIC FUEGUINA S.A.", el cual quedó redactado así: Artículo Primero: La sociedad se denomina "National Panasonic Fueguina S.A.". — Tiene su domicilio en el Parque Industrial de la ciudad de Río Grande, jurisdicción del territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, pudiendo establecer sucursales, agencias u otra clase de establecimientos o representación social en cualquier lugar del territorio de la República Argentina o del extranjero.

El Escribano.
$a 1.200 — Nº 32.582

INVERSORA OGILVY & MATHER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Miguel Angel Emery, argentino, casado, nacido 23/2/[illegible], abogado, L.E. Nº 4.248.600, domiciliado en French 2538, 7º piso, "15", Capital Federal y "Ogilvy & Mather International Inc.", 2 East 48st. de la ciudad de Nueva York, estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio 21/8/78, Nº 78 Lº 50, Tº B de Estatutos Extranjeros, representada por el Dr. Vernon Roy Dougall por poder otorgado el 29/6/78, ante el escribano Enrique Labayén, Fº 2068 del Registro Nº 2[illegible]4 a su cargo e inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital el 21/8/78, bajo Nº 456, Lº 76 de Poderes. 2º) Escritura Nº 286 del 4 de diciembre de 1984. — 3º) INVERSORA OGILVY & MATHER S.A. — 4º) Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto: Inversora: Aportes de capital, toma de participación o de intereses accionarios en empresas constituidas o a constituirse. — Financiera: Por la adquisición, tenencia y venta de títulos, acciones, bonos y otros valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantía real, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Para el desarrollo de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años. — 7º) Pesos argentinos 100.000. — 8º) Administración: Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 6 con mandato por dos años. — 9º) Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Cristian Dougall; Directores titulares: Miguel Angel Emery y Vernon Roy Dougall; Síndico titular: César Aníbal Pombo; Síndico suplente: María Margarita Narvaja.

La Autorizada.
$a 4.320 — Nº 32.577

YALUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 64 del 27 de abril de 1982, Nº 95 del 5 de julio y Nº 160 del 19 de octubre de 1984; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 22 de marzo de 1982 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 21 de junio de 1984 de YALUZ S.A. que deciden: Aumento de capital de $ 5.000.000 a pesos 300.000.000, emisión de acciones y reforma estatutos. Reforma artículo 4º: El capital social es de $ 300.000.000 representado por 30 millones de acciones ordinarias y al portador de $ 10 valor nominal y 5 votos por acción.

Nota: Por la fecha de la reforma el capital se expresa en pesos ley 18.188.

El Escribano.
$a 960 — Nº 32.566

ASTROCITO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Raúl Luciano Arizaga, argentino, casado, médico, de 38 años, L.E. Nº 4.553.090; domiciliado en Peña 3144, Pta. Bja., Capital; Andrés Estanislao Troha, argentino, casado, licenciado en economía política, de 39 años, L.E. Nº 7.760.170, domicilIado e Avda. Santa Fe 3494, piso 5º, "C" Capital; Raúl Moreno argentino, divorciado medico, de 52 años, L.E. Nº 7.271.952, domiciliado en Uriarte 2839, piso 1º, Capital; Mario Vasil, argentino, divorciado, de 42 años, médico, L.E. Nº 5.193.287 domiciliado en Comodoro Py 33, de Adrogué, Pvcia. de Bs. As.; Julio Oscar Castaño, argentino, divorciado, médico, de 51 años, L.E. Nº 4.114.733, domiciliado en Amenábar 1029, Capital; Jorge Juan Asconape, argentino, casado, médico, de 32 años, D.N.I. Nº 10.141.091, domiciliado en Esmeralda 1271, piso 9º, Capital; Ricardo Meischenguiser, argentino, casado, médico, de 52 años, C.I. Nº 3.131.680, domiciliado en Crámer Nº 2430, piso 6º, Capital; Bernabé Cantlon, argentino, divorciado, médico, de 66 años, C.I. Nº 1.906.130, domiciliado en Virrey del Pino 2632, piso 11º, "A" Capital. — 2) Por Escritura de fecha 14 de noviembre de 1984. — 3) ASTROCITO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ayacucho 1375, Pta. Bja., "C", Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, distrbución, consignación, alquiler importación exportación de toda clase de equipos médicos nacionales y extranjeros, incluída la construcción o compra de clínicas médicas y sanatorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 160.000 representado por 160 acciones ordinarias, al portador, clase "A", de $a 1.000 valor nominal y de 5 votos cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 8 y un máximo de 12, con mandato por 1 ejercicio. — La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Raúl Moreno. Vicepresidente: Raúl Luciano Arizaga. Directores a: Andrés Estanislao Troha, Mario Vasil, Julio Oscar Castaño, Jorge Juan Asconape, Bernabé Cantlon y Ricardo Meischenguiser. Director Suplente: Stella Maris Ferraro. — 9) La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Director o o a dos Directres, éstos en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 4.320 Nº 32.511

ISHIHARA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 236, Fº 680 del 9|11|1983, ante Esc. Mario A. Guyot Ferrari, Registro 114, quedaron protocolizadas las actas de Asambleas Extraordinaria del 14 de julio de 1983 y 25 de octubre de 1983 de ISHIHARA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, que dispusieron la reforma del artículo tercero del estatuto ampliando el objeto social, el que queda redactado así: Artículo 3º: Tiene por objeto la compra-venta, importación, exportación y distribución de frutos del país en general, inclusive granos y cereales, así como la comercialización de dióxido de titanio y otros productos químicos, agroquímicos y plaguicidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Asimismo se aumentó el capital social actual de $a 18.000 a $a 5.715.600 mediante la emisión de 56.976 acciones nominativas endosables de valor nominal $a 100 c|una y con derecho a un voto por acción, modificándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto.

El Escribano.
$a 1.920 — Nº 32.581

NCR ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por acta de asamblea del 11|10|84, escritura 341 del 26|11|84, Registro 570, de Capital Federal, se aumentó el capital social a $a 53.886.029 y se reformaron los artículos 1º, 3º, 4º 5º, 7º 9º, 10º 11º, 12º, 13º 15º y 16º del estatuto social. — De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, párrafo b) se citan las modificaciones pertinentes: a) Domicilio: Se excluye la mención de la dirección precisa de la sociedad, manteniéndose el domicilio en Avda. Corrientes 1615; b) Capital social: $a 53.886.029 representado por 53.886.029 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; c) Directorio: 3 a 7 titulares con mandato por un ejercicio. La asamblea debe designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo; d) Sindicatura: La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente. Se prevé que si la sociedad queda encuadrada en el art. 299 de la Ley 19.550, excepto su inciso 2, la fiscalización será ejercida por una comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio.

El Directorio
$a 2.160 — Nº 32.514

JOSE MARIA ROMERO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 387 del 6|12|84 ante el Registro Nº 1095 de constitución de Sociedad Anónima, que adopta sin reserva ni limitación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anonima creado por Resolución Nº 3 de la I. G. J. — Socios: a) José María Romero, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº 7.869.996, domicilio Soler 5654, Dto. 1, Capital Federal, de 35 años; b) Luis Alberto Bertoli, argentino, casado, Contador Público, de 38 años, L.E. 4.553.973 domicilio Humboldt 650 - 2º "B" Capital Federal. Nombre de la Sociedad: JOSE MARIA ROMERO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Soler 5664 - Dto. 1 - Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Construcción de toda clase de inmuebles y obras, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones electricas mecánicas y electromecónicas sobre inmuebles urbanos o rurales, públicos o privados, incluso los comprendidos en el Régimen de la Propiedad Horizontal. — Inmobiliaria: Compraventa, permuta, cesión, locación, arrendamientos, parcelamientos, fraccionamientos, loteos, administraciones de inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de la Propiedad Horizontal. — Financieras: Realizar aportes de capital, financiaciones, o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociacion de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas, modalidades creadas o a crearse, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Industrial: Fabricación de herramientas, maquinarias, útiles y otros elementos para ser usados en la industria de la construcción, ya sea por cuenta propia o de terceros. — Comercial: Compra venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión o consignación de materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, mercaderias y maquinarias o equipos que se relacionen con la industria de la construcción — Plazo de duración: 99 años. — Capital Social $a 100.000. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año - Organos de Administración y fiscalización: Presidente: José María Romero. Vicepresidente: Luis Alberto Bertoli: Síndico Titular: René Hildo Bono; Síndico Suplente: Ramiro García Illanes; Director Suplente: Cecilia Cardozo. — Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Apoderado.
$a 5.160 — Nº 32.588

PLAN GRANDE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto ModeloModelo I.G. Justicia. — 1) Raúl Alfredo Meza, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de agosto de 1957, D.N.I. Nº 13.482.903, domiciliado en la calle Lavalle 2575, segundo piso, departamento F, Capital, y Carlos Roberto Beristain, argentino, divorciado, nacido el 19 de octubre de 1941 comerciante, D.N.I. Nº 4.385.479, domiciliado en la calle Santo Tomé Nº 3092, tercer piso, departamento Nº 10, Capital. — 2) Escritura del 13 de febrero de 1985. — 3) PLAN GRANDE S.A. — 4) Tucumán Nº 764, local 28, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: La compra-venta distribución, representación, consignación, mandatos y financiación de artículos electrodomésticos, del hogar y afines. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000.000. — 8) Directorio 1 a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente, por un ejercicio. — Directorio: Presidente: Raúl Alfredo Meza. Vicepresidente: Carlos Roberto Beristain. Director Suplente: Ramón Antonio Meza. Síndico Titular: Carlos Eduardo Turovetzky. Síndico Suplente: Juan José De Simone. — 10) 31 de diciembre de cada año. Datos personales del Director Suplente y Síndicos: Carlos Eduardo Torovetzky, casado, argentino, abogado, nacido el 26 de febrero de 1942, L.E. Nº 7.967.522, domiciliado en Sarmiento Nº 2021, 7º piso, Depto. 21, Capital. Juan José Desimone, argentino, soltero, Contador Público, nacido el 23 de septiembre de 1956, D.N.I. Nº 12.094.292, domiciliado en Juan Bautista Alberdi Nº 1336 y Ramón Antonio Meza, argentino, comerciante, casado, nacido el 13 de julio de 1960, D.N.I. Nº 13.866.427, domiciliado en la calle Santo Tomé Nº 3092, tercer piso, Capital.

El Autorizado.
$a 3.090 Nº 32.524

TRILLAGE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 619 de fecha 19 de diciembre de 1984 ante el Escribano Domingo J. Segura Olivera, por Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución Nº 379, se constituyó la siguiente Sociedad: Socios: Gabriel Francisco Ochoa, argentino, casado, nacido el 4-10-1946, 38 años de edad, licenciado en economía cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.845.788, domiciliado en Avda. del Libertador número 2836, 3º p., Capital Federal, y María del Socorro Ochoa, argentina, soltera, nacida el 6-12-1943, 41 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 4.796.096, domiciliada en Billinghurst Nº 2552, Capital Federal. — Denominación: TRILLAGE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Maipú 942, 12º piso, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de servicios de lunch, comidas, comedores particulares e industriales, comercialización, distribución, compra, venta importación y exportación de productos alimenticios. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compraventa y acopio de cereales. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos argentinos 200 000. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Gabriel Francisco Ochoa. Vicepresidenta: María del Socorro Ochoa. Síndico titular: Juan Carlos Menéndez y Síndico suplente: Julio Oscar Suárez.

La Autorizada.
$a 5.040 Nº 32.527

ELECTROMEDIDOR
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24|2|84, ELECTROMEDIDOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, dispuso el aumento del capital social de $a 219.400 a $a 1.097.000 emitiéndose 877.600 acciones ordinarias, nominativas endosables, de $ Ley 18.188, 10.000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria del 24|2|84, reformó los arts. 4º y 6º de sus Estatutos, quedando redactados así: Artículo cuarto: El capital se fija en $a 1.097.000 representado por acciones de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo sexto: Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá aumentarse hasta el quintuplo dentro de las condiciones establecidas en este Estatuto. a) Todo aumento de capital, incluido el quintuplo, debe ser elevado a escritura pública. b) La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. c) Las acciones y los certificados provisorios que se emitan, contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción y cada título llevará la firma de un Director y un Síndico, pudiendo solicitarse a la autoridad de contralor su reemplazo por impresión que garantice su autenticidad. d) No podrá enunciarse como capital social otro que no sea de $a 1.097.000 más los aumentos realizados de acuerdo con este artículo. e) Excepto que la emisión de acciones tuviese un destino especial en interés de la sociedad, en cuyo caso la Asamblea deberá resolverlo en un punto específico del Orden del Día, los accionistas tendrán un derecho de preferencia en la suscripción de las emisiones en proporción a sus respectivas tenencias. Este derecho deberá ejercerse dentro de los treinta días corridos al de la última publicación que por tres días se hará a tal efecto en el Boletín Oficial o en el que lo reemplace y en uno de los diarios de mayor circulación general de la República. f) La integración deberá hacerse en las condiciones que establezca el contrato y en un todo de acuerdo con el artículo 187 de la Ley 19.550. No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior esté integramente suscripta e integrada por lo menos en un 25 %, si la integración es en efectivo. Si el aporte fuese en especies, la integración deberá ser del 100 %. Si el pago de las acciones es en dinero efectivo, la integración no podra ser menor del 25 % de la suscripción y el saldo restante podrá integrarse en el plazo que fije el Directorio, el que no podrá exceder de dos años. g) En caso de mora en el pago del saldo de integración de las acciones suscriptas, el Directorio podrá disponer la venta en un remate público de los derechos de suscripción correspondientes en la forma establecida en los reglamentos pertinentes, o declarar la caducidad de los derechos de suscripción, previa intimación, en ambos supuestos, a integrar el saldo dentro del plazo de treinta días corridos, con pérdida de las sumas abonada. Sin perjuicio de ello, el Directorio podrá optar por exigir el cumplimiento de la suscripción. Ambas Asambleas han sido elevadas a Escritura Pública Nº 23 del 25|1|85, ante el Escribano Rodolfo Solveyra.

La Autorizada.
$a 5.520 — Nº 32.575

SINGLADURA
SOCIEDAD ANONIMA

1) José Ramón Sueiro, español, divorciado, con C.I.P.F. Nº 5.008.828, nacido el 24-5-42, comerciante, domiciliado en Núñez 3866, Cap. Fed.; y Ricardo Antonio Petracca, argentino, divorciado, con D.N.I. Nº 10.141.335, nacido el 20-5-52, comerciante, domiciliado en Arenales 843, 5º 19, Cap. Fed. — 2) 30-5-1984. — 3) SINGLADURA S.A. — 4) Paraguay 880, 9º 67, Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, fabricación, distribución, importación y exportación de lanchas, veleros, equipos para pesca y caza submarina, botes de goma, skys y todo lo relacionado con la actividad náutica, automóviles, motocicletas, sus respuestos y accesorios. Financiera: Mediante la financiación, con o sin garantía, de las operaciones resultantes de la actiivdad comercial de la Empresa. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) El directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Presidente: José Ramón Sueiro; Vicepresidente: Ricardo Antonio Petracca. Duración en los cargos: 2 años. — Síndico Titular: Horacio Raúl Negrete. Síndico Suplente: Hugo Ignacio Urcelay. Duración en los cargos: 1 ejercicio. — 9) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 2.640 Nº 32 536

ANDORT AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de agosto de 1984, los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social de $a 290.000 a $a 1.600.000 mediante la emisión de 1.310.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y un peso valor nominal cada una y reformar el artículo 4º de los estatutos en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Un millón seiscientos mil pesos argentinos, dividido en un millón seiscientas mil acciones ordinarais, al portador, de un peso argentino valor nominal cada una y un voto por acción. El capital podrá ser elevado al quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos que correspondiere.

El Directorio.
$a 1.920 Nº 32.607

MONTUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1983, los señores accionistas resolvieron: 1º) Canjear las actuales acciones en circulación de $a 0,0010 por acciones de $a 1. — 2º) El capital de la sociedad queda aumentado de $a 35 a $a 100.000, por cuya diferencia de pesos argentinos 99.965 se emiten 99.965 acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, y 3º) Modificar los artículos 4º, 5º, 8º y 10 de los estatutos en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de Cien mil pesos argentinos representado por cien mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, y de un peso argentino cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, abonándose en ese acto el impuesto de sellos que correspondiere. Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a nueve titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempata votando nuevamente. En su Primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de $a 500 (quinientos pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración, incluso los que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley Nº 5965/63, podrá especialmente operar con cualquier clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar podere especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir contextos o desistir denuncias o querellas penales y realizar todos otros hechos o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Para los actos de disposición de inmuebles se requiere previa autorización de la Asamblea General Extraordinaria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo Décimo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 sin perjuicios de lo ahí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará por el artículo 237 antes citado. — El quórum y la mayoría se rigen por los artículos 243 de la Ley Nº 19.550 y 244 de la Ley Nº 22.903 según la clase de Asambleas, convocatoria y materias de que se traten.

El Directorio.
$a 7.200 Nº 32.605

EDICIONES EDITOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — José María Bacigalupe, argentino, casado, nacido el 18 de abril de 1934, L.E. Nº 4.128.902, periodista, Marcelo T. de Alvear 1939, piso 5º, Capital Federal. — Alicia Gore, argentina, viuda, nacida el 26 de febrero de 1920, comerciante, L.C. Nº 0.318.411, Ocampo (Ortiz de Ocampo) 2612, piso 4º, Capital Federal; Elsa Ana Kraisman, argentina, casada, nacida el 11 de febrero de 1947, licenciada en Economía Política, L.E. Nº 5.594.713, O'Higgins 1986, Capital Federal; Eduardo Néstor Lerner, argentino, casado, L.E. Nº 4.426.364, nacido el 6 de diciembre de 1943, licenciado en Economía, San Martín 551, Capital Federal. 2º) Escritura 818, de fecha 28 de setiembre de 1984. — 3º) EDICIONES EDITOR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Moreno 2554, Capital Federal. — 5º) a) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, y en general publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias de las artes gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. b) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines, la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. — 6º) Noventa y Nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8º) Su directorio es de Uno a Cinco titulares, con mandato de dos ejercicios. Presidente: Eduardo Néstor Lerner. Vicepresidente: José María Bacigalupe. Directora: Alicia Gore. Directora suplente: Elsa Ana Kraisman. Sindicatura se prescinde, asumiendo los accionistas la calidad de fiscalizadores. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10º) 31|12, cada año.

El Presidente.
$a 5.040 — Nº 32.609

MADERAS JULMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) María Elena Leiro, argentina, casada, comerciante, 34 años, L.C. Nº 6.509.334, con domicilio en Agustín Magaldi 5775, de Villa Libertad, San Martín, provincia de Buenos Aires; Eduardo Enrique Gómez, argentino, contador público, soltero, 27 años, C.I. Nº 7.365.206, Ladines 3010, Capital Federal. — 2º) Escritura 375, de fecha 28 de noviembre de 1984. — 3º) MADERAS JULMAT S.A. — 4º) La sociedad tiene su sede social en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Ladines 3010. — 5º) a) Industriales: Mediante la explotación de bosques, montes y obrajes; la instalación de aserraderos, extracción de productos y subproductos madereros; fabricación de productos y subproductos derivados de la madera en toda su gama, así como de elementos afines o reemplazantes de la madera en cualesquiera de sus usos; fabricación y elaboración de papeles de todo tipo y sus productos y subproductos; elaboración, producción y obtención de materias primas para la fabricación de papel y de los productos químicos y minerales necesarios a tal fin. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, importación y|o exportación de madera en cualquiera etapa de su industrialización, incluso de productos y subproductos ya elaborados así como de papeles elaborados de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos y todo otro elemento de características afines a la madera o papel en cualesquiera de sus usos. c) Financieras: Mediante otorgamiento de créditos con garantías reales o personales relacionadas con la actividad industrial y comercial de la sociedad así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de $a 200.000 (pesos argentinos doscientos mil). — 8º) Directorio Uno a Doce miembros con mandato de tres ejercicios. Presidente: Eduardo Enrique Gómez; Vicepresidenta: María Elena Leiro; Director suplente: Hilda López de Gómez. Director titular: Fernando Leiro. Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Aproderado.
$a 4.800 — Nº 32.611

ORTIZ-ANAYA

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Marcelo Gustavo Arturo Anaya, argentino, de 36 años, divorciado, L.E. Nº 4.981.829, empresario publicitario, Mansilla 2856, piso 6º, Capital Federal; Daniel Antonio Ortiz, argentino, de 42 años, casado, L.E. Nº 5.941.046, empresario publicitario, Bulnes 465, piso 9º, Capital Federal. — 2º) Escritura 644 de fecha 11 de diciembre de 1984. — 3º) ORTIZ - ANAYA S.A. DE PUBLICIDAD. — 4º- Avenida Corrientes 3683, piso 2º, oficina 8, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Explotación: Explotación comercial de la actividad publicitaria, pudiendo ejercer las funciones de agente intermediario y|o gestor entre los anunciantes y|o los distintos medios de difusión, fuera éste oral, escrito, filmando o televisivo; explotación comercial de filmes publicitarios, comerciales y|o didácticos para cine y televisión, fabricación y comercialización de todos los artículos relativos a la publicidad, promoción y propaganda; organización y explotación comercial de las emisiones de radio y televisión, conforme a las disposiciones de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, Comité Federal de Radiodifusión y|u otros organismos competentes; organización y explotación comercial de agencias noticiosas conforme a las disposiciones y reglamentaciones de la Secretaría de Información Pública de la Nación; edición de periódicos, folletos, revistas y publicaciones relacionadas con la publicidad y su comercialización; creación y comercialización de artes gráficas en general. — Servicios: Asesoramiento integral en el campo de la publicidad, investigaciones de mercados y evaluaciones presupuestarias, mandatos y representaciones tanto en el ámbito nacional como en el internacional, concesiones y consignaciones. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de $ argentinos 150.000 (Ciento cincuenta mil pesos argentinos). — 8º) Directorio Uno a Cinco miembros con mandato de dos ejercicios: Presidente: Marcelo Gustavo Arturo Anaya. Vicepresidente: Daniel Antonio Oritz. Síndico titular: Eugenio Roberto Scalise Vilardo. Síndico suplente: Enrique José Rebaudengo, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de marzo de cada año. La sociedad se constituye por estatuto modelo I. G. de Justicia.

El Apoderado.
$a 4.560 — Nº 32.612

CORIFERSA S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 11-11-83; 20-7, 28-9 y 14-12-84, Domingo Juan Corigliano, nacido el 4-8-946, L.E. Nº 4.545.783, casado. Susana Graciela Barbero, nacida el 25-3-54, casada, D.N.I. Nº 11.498.615, domiciliados en José Cubas 4309; Domingo Jerónimo Marinkovic, nacido el 8-4-33, casado, L.E. 7.316.339, domiciliado en Ladines 3756, todos argentinos, comerciantes, vecinos de ésta, constituyeron CORIFERSA S.A., con sede en Uruguay 772, 6º, of. 65. — Tiene por objeto dedicarse a la comercialización de todo tipo de aceros. Tiene una duración de 99 años. Posee un capital de $a 500.000. Se designa: Presidente a Domingo Juan Corigliano; vicepresente a Susana Graciela Barbero; director titular a Domingo Jerónimo Marinkovic; director suplente a Sergio Norberto Riche, adoptó la sindicatura optativa. El ejercicio cierra el 30 de junio.

El Autorizado.
$a 1.200 Nº 32.603

REPAMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357 se hace saber que: 1) Fernando Camil Sabajanes, español, nacido el 19-12-36, casado, técnico mercánico, C.I.P.F. Nº 4.941.746, domiciliado en Carlos Paz 3554, José León Suárez, Prov. Buenos Aires; Eduardo Miguel Spector, argentino, nacido el 15-8-51, casado, licenciado en economía, D.N.I Nº 10.133.146, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3983, Capital Federal; Sandra Liliana Elsa Laborero, argentina, nacida el 11-9-59, soltera, licenciada en análisis de sistemas, D.N.I. Nº 13.740.382, domiciliada en Teodoro Vilardebó 2542, Capital Federal; Claudia Ivana Laborero, argentina, nacida el 23-9-61, soltera, licenciada en tecnología de los alimentos, D.N.I. Nº 14.902.226, domiciliada en Teodoro Vilardebó 2542, Capital Federal, y Hugo Rodolfo Spector, argentino, nacido el 22-10-57, soltero, ingeniero industrial, D.N.I. Nº 13.212.328, domiciliado en Juncal 3648, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 23 de enero de 1985. — 3) REPAMEC S.A. — 4) Cangallo 1509, 9º piso, Capital Federal. —) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, consignación, mantenimiento, armado, reconstrucción, reforma, perfeccionamiento y reparación integral de chapa, pintura, mecánica ligera y pesada, carrocería, electricidad, instrumental, motores, tapizado, chassis, equipos hidráulicos, frenos, direcciones, suspensiones y demás partes de automotores, máquinas, automóvlies, camiones, tractores, ómnibus, grúas, idrogrúas, autohelevadores, excavadoras, retroexcavadoras, autobombas, aplanadoras, hidroelevadores, motocompresores, generadores, remolques, semirremolques, acoplados, casas rodantes, repuestos, neumáticos, cámaras, herramientas para y accesorios de los artículos antes especificados, nuevos o usados en cualquier estado, nacionales o extranjeros, instalación y explotación integral de talleres mecánicos, de armado y reconstrucción de automotores y toda clase de rodados con propulsión propia o sin ella, gomería, estaciones de servicio, expendio de combustibles y lubricantes, garajes y|o guardacoches y|o depósitos temporarios de cosas muebles; y b) compra, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y toda clase de operaciones sobre inmuebles que se hallen comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal. — 6) 99 años contados desde su inscripción. — 7) pesos argentinos 120.000.— representado por 120.000 aciones de $a 1.— cada una. — 8) Representación legal: Corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 10) Presidente: Fernando Camilo Sabajanes; Vicepresidente: Sandra Liliana Elsa Laborero; Directores Titulares: Eduardo Miguel Spector, Claudia Ivana Laborero y Hugo Rodolfo Spector.

El Escribano.
$a 4.800 Nº 32.601

12 DE OCTUBRE 271

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 16-9-83 y 9-12-83, Angel Petrolo, nacido el 29-4-917, L.E. Nº 429.480, domiciliado en Lautaro 541, 3º 10; Héctor Bernardino Claverie, nacido el 28-2-26, L.E. 5.538.213, domiciliado en Terrero 934, 1º A, ambos comerciantes, argentinos, casados, vecinos de ésta, constituyeron 12 DE OCTUBRE 271 S.A., con sede en Lautaro 271, 3º 10. — Tiene por objeto dedicarse a la comercialización de neumáticos para todo tipo de rodados y accesorios, venta de automóviles y sus repuestos. La duración es de 99 años. Posee un capital de $a 71.000. Se designa: presidente: Angel Petrolo; vicepresidente: Héctor Bernardino Claverie; director suplente: Antonio Guillermo Ambrosio; síndico titular: Raúl Norberto Gurovich; suplente: Felipe Gustavo Sandler. El ejercicio social cierra el 30 de junio.

El Autorizado.
$a 1.080 Nº 32.604

SERVICIOS DE ESTUDIOS PETROLEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Rubén Eugenio Espinosa, comerciante, 47 años, casado, C. I. número 3.979.552; Leonor Norma Alonso de Espinosa, odontóloga, 46 años, C. I. Nº 6.683.554, ambos domiciliados en 11 de Setiembre 3368, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Efren Manuel Paramio, ingeniero civil, 44 años, divorciado, Rodriguez Peña 2043, 5º, Capital Federal, C. I. Nº 7.880.124, todos argentinos. — 2º) Escritura 113 del 8 de octubre de 1984 y 138, del 11 de diciembre de 1984. — 3º) SERVICIOS DE ESTUDIOS PETROLEROS SOC. ANONIMA. — 4º) Florida 716, 7º piso C, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto prestar servicios especiales y asistencia técnica de cualquier naturaleza a yacimientos petrolíferos, gasíferos o anexos y cualquier actividad que guarde relación con los mismos; efectuar mediciones; proveer en servicio, locación o venta equipos para las actividades petrolíferas, gasíferas o anexas, su mantenimiento y operación, asistencia técnica, provisión de repuestos mecánicos, neumáticos, eléctricos y electrónicos. Fabricación y comercialización de equipos y repuestos de cualquier naturaleza para aquellas actividades y su financiación. Exportación, importación y distribución,, por cuenta propia o de terceros, de equipos y repuestos que se vinculen a actividades petrolíferas, gasíferas o anexas a éstas. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 500.0000. — 8º) Un directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Rubén Eugenio Espinosa; Vicepresidente: Efren Manuel Paramio; Director: Leonor Norma Alonso de Espinosa; Síndico titular: Claudio Ludovico Schreiber, y Síndico Suplente: Armando Carlos Ghirardotti. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 2.230 — Nº 32.619

ACLARACION

PROTYSE

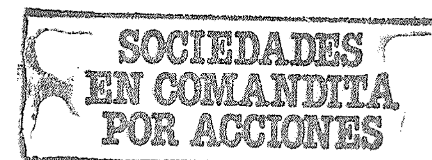
S.A.

En la edición del 21 de febrero de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto

Donde dice:
1) Constituida por escritura del 20|10|84

Debe decir:
1) Constituida por escritura del 20|12|84

e. 4|3 Nº 32.913 v. 4|3|85



MARIJOR

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber: a) Que por Asamblea del 7|12|81, escritura pública del 23|12|81 MARIJOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES decidió la prórroga de la duración social y su transformación en sociedad anónima; y b) Que por Asamblea del 3|5|82, escritura pública del 6|7|82 complementaria de la anterior, con motivo de la observación del organismo de control en el sentido de que el contrato social había vencido e. 2[illegible]3, resolvió la reactivación y reconstitución de Marijor Sociedad en Comandita por Acciones, aumentó el capital social, emitió acciones y ratificó y modificó parcialmente las resoluciones de la Asamblea del 7|12|81. Prórroga de vigencia, reactivación y transformación. — Denominación: Marijor S.A. por transformación de Marijor Sociedad en Comandita por Acciones. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Maipú 572. — Objeto: a) Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal, loteos y urbanizaciones; b) Construcción y reparación de edificios, obras industriales y viales; c) Compra, venta, importación y exportación de artículos para la construcción, ejercer comisiones, representaciones y consignaciones vinculados con los mismos; d) Explotación de la ganadería, agricultura y forestación. — Duración: Hasta el 23 de agosto del año 2010. — Capital Social: Pesos Ley 18.188 120.000.000 (hoy $a 12.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente, Fernando López Vázquez; Vicepresidenta, Elisa Seijas de López Vázquez; Directores, Manuel Antonio López y Gumersindo Seijas; Síndico titular, Mario Leopoldo Biagech; Síndico suplente, Luis Oscar Boquin. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 3.720 — Nº 66.668

CARRALAUQUEN

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escisión. — Carralauquen Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de diciembre de 1974, bajo el número 772, al folio 48 del libro 234 de Contratos Públicos. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 88, inciso segundo y 83 inciso tercero de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1983) se hace saber que "Carralauquen Sociedad en Comandita por Acciones" con actividad principal agropecuaria y domicilio en Vicente López 1646 de Capital Federal ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 30 de setiembre de 1983, escindirse destinando parte de su patrimonio a las sociedades a constituirse. — El capital social de Carralauquen Sociedad en Comandita por Acciones de $a 3.300.000 (pesos argentinos tres millones trescientos mil) quedará reducido a $a 274.085 (pesos doscientos setenta y cuatro mil ochenta y cinco) Carralauquen Sociedad en Comandita por Acciones tiene un activo de $a 18.301.762 y un patrimonio pasivo de $a 213.881 y un patrimonio neto de $a 18.087.881 y luego de la escisión quedará reducido el activo a $a 3.281.873 y el pasivo a $a 213.881 con un patrimonio neto de $a 3.067.992. — Se transcribe a continuación el nombre, el capital social y valuación del activo y pasivo de las nuevas sociedades. — "Agropecuaria Comanhuel Sociedad Anónima". — Capital social: $a 756.480; Activo: $a 3.754.974 y pasivo no existe. — Samarpa Agropecuaria Sociedad Anónima"; capital social: $a 756.480. — Activo: $a 3.754.974 y pasivo no existe. — "Aucalauquen Sociedad Anónima" — Capital Social: $a 378.240. — Activo: $a 1.877.485 y pasivo no existe. — "Lomalauquen Sociedad Anónima". — Capital Social: $a 378.249. Activo: $a 1.877.485 y pasivo no existe. — "Coneuen Sociedad Anónima": Capital Social: $ arg. 201.738. — Activo: $a 1.001.375 y pasivo existe. — "Loncocuré Sociedad Anónima"; Capital Social: $a 100.854. — Activo: $a 500.612 y pasivo no existe. — "Margarita O'Farrell Sociedad Anónima"; capital social: $a 100.000. — Activo: $a 375.499 y pasivo no existe. — Todas estas sociedades nuevas tendrán su domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. — La escisión se efectúa destinando parte del patrimonio de "Carralauquen Sociedad en Comandita por Acciones" a las sociedades nuevas según balance al primero de julio de mil novecientos ochenta y tres y tendrá efecto a partir de esa fecha. — Oposiciones de Ley en el domicilio indicado o ante el Escribano interviniente don Rodolfo M. Mendonça Paz, Avda. Belgrano 634, 10 piso "A" Capital Federal.

El Escribano
$a 11.220 — Nº 31.883

BAIBIENE QUINTANA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 20|8|1984 se amplió el término de duración de la Sociedad que vencía el 3|9|1984, por 30 años más; y se estableció el capital social en pesos argentinos. En razón de ello se modificaron los Arts. 2º, 4º, 5º y 9º del Estatuto Social.

El Autorizado
$a 720 — Nº 31.968

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VARY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Clásica: 1º) Juan Carlos Vázquez, argentino, casado, de 36 años, empresario, L.E. 8.270.611, domiciliado en Manuel Belzú 5317, Munro, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Julio Etchichury, argentino, casado, empresario, de 39 años de edad, L.E. 4.445.486, domiciliado en Caseros 3518, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 14 de setiembre de 1984. — 3º) VARY S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 547, piso 4º "B", de la Capital Federal. — 5º) a) Producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, envasamiento, compra-venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación y toda clase de operaciones y actividades industriales y comerciales vinculadas al ramo de los materiales plásticos y del cuero, sus materias primas, derivados y subproductos donde intervengan éstas; b) Financieras: otorgamiento u obtención de préstamos y|o créditos, con o sin garantías; participación con aportes de capitales propios o de terceros en empresas o explotaciones de personas físicas o ideales, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y demás operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — 6º) 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: pesos argentinos cien mil ($a 100.000). — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes durando en sus cargos 2 años, siendo reelegibles; 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma en forma individual e indistinta. — 10) Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$a 3.600 — Nº 32.671

CLK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Nicolás Mauricio Castro, argentino, casado, comerciante, 22|9|25, L. E. 3.014.621 Bermúdez 2021, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Marcelo Alberto Landa, argentino, soltero maestro mayor de obras, 23|12|58, D. N. I. 12.892.552, Balcarce 1467, Martínez, provincia de Buenos Aires, y Abraham Katz, argentino naturalizado casado, comerciante, 29|10|16, L. E. 3.626.835, Avenida Callao 848, 1º "B", Capital Federal. — Fecha Constitución: 19|12|84. — Denominación: CLK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: José Hernández 2627, planta baja, departamento "A", de Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, urbanización, loteos y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución bajo la dirección de profesionales habilitados de todo tipo de construcción, edificios para renta o comercio, construcción de caminos, calles, viaductos, canales, desagües, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas, pudiendo realizar asimismo proyectos, dirección, construcción, administración financiación, de obras públicas y|o privadas, civiles e industriales, de arquitectura, ingeniería y todo lo que esté relacionado a la rama de la construcción, refacción, mantenimiento, ampliación y conservación de obras públicas y|o edificios terminados. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta de materias primas y productos relacionados con el gremio de la construcción. — Capital: Ciento veinte mil pesos argentinos, dividido en 120.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los tres socios en la proporción de 40.000 cuotas cada una. Integración: 25 por ciento en dinero efectivo, saldo en 2 años. — Administración y Representación: A cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa gerentes a los tres socios. — Cierre Ejercicio: 31|6 de cada año.

La Sociedad.
$a 4.080 — Nº 32.655

COMPAÑIA MINERA DE LOS ANDES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 20 de abril de 1983. — Socios: Jorge Augusto Sapag, nacido el 18 de julio de 1951, D.N.I. número 10.112.290, abogado, casado en primeras nupcias con Adela Josefina Martínez, domiciliado en Avellaneda 570, Zapala, Provincia de Neuquén; Emilio Rodolfo Cancio, nacido el 12 de setiembre de 1956, D.N.I. Nº 12.501.089, industrial, soltero, hijo de Alberto Cancio y Filomena Puente, domiciliado en General Roca 3134, de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. — Denominación: "COMPAÑIA MINERA DE LOS ANDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Viamonte 1526, 8º piso, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: (Según escritura de modificación: del 3 de junio de 1984): La sociedad tiene por objeto la actividad minera en todos sus aspectos. A tal efecto podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Adquirir derechos mineros y realizar toda clase de actos jurídicos sobre minas y canteras ya sea en el país o en el extranjero, pudiendo, entre ellos, realizar la investigación, prospección, exploración, desarrollo, preparación y aprovechamiento de minas y canteras, efectuar la extracción, el transporte, trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briquetas, calcinación, fundición, refinación, elaboración primaria y todo otro proceso de tratamiento de sustancias minerales; comercializar, exportar o importar las mismas y toda clase de productos, subproductos elaborados o semielaborados como así también materias primas que le fueran menester para el desempeño de la actividad citada. — Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y, en general, la realización de toda clase de actos sobre derechos, patentes, marcas, máquinas, útiles, herramientas, rodados, repuestos, accesorios y afines necesarios para el cumplimiento del objeto social. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. — Capital social: ciento cincuenta millones de pesos. — Administración y representación legal: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de caad año.

El Autorizado
$a 4.440 — Nº 32.697

GURDJIEFF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato modelo: 1º) Eduardo Marcelo Cocca, fecha nacimiento 16 de julio de 1948, con documento D.N.I. Nº 5.407.408, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Rivadavia 4207, 7º piso, dto. "B", y Alicia Josefina Carulli de Cocca, fecha nacimiento 20 de junio de 1947, con documento L.C. número 5.637.532, argentina, casada, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Rivadavia 4207, 7º piso, dto. "B", todos de Capital Federal. — 2º) La sociedad se denomina GURDJIEFF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Rivadavia 4207, 7º piso, dto. "B", Capital Federal. 3º) Su duración es de veinticinco (25) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) La sociedad tiene por objeto la obtención y comercialización de sustancias de valor biológico para aplicarlo ya sea in vitvo y|o in vitro en el campo de la biomedicina, asistencia tecnológica (prestación de servicios. — 5º) El capital social se fija en pesos argentinos veinte mil (20.000). — 5º) La administración por el término de un (1) ejercicio y con una garantía de pesos argentinos diez mil (10.000). — 7º) El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año, cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual.

El Socio Gerente
$a 2.400 — Nº 32.720

MAXIM'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que en los autos caratulados "Contreras, Urbana Cipriana s|Sucesión", tramitados ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil número 8, Secretaría número 15, con fecha 4 de octubre de 1984 se dictó declaratoria de Herederos, estableciéndose que por fallecimiento de Urbana Cipriana Contreras de Rubio García, le hereda su cónyuge supérstite Miguel Rubio García. Asimismo se hace saber que la inscripción de dicha declaratoria deberá efectuarse con respecto a cuatro mil cuotas-votos que integran el capital social de MAXIM'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Heredero.
$a 1.080 — Nº 32.679

RECTIFICACION INDUSTRIAL MICROTEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 22 de octubre de 1984. — Socios: José Angel Villavedra, argentino, casado, industrial, de 38 años, con L.E. 4.534.939, domiciliado en Melincué 5511, Capital y Ricardo Tito Villavedra, argentino, divorciado, industrial, 36 años, con D.N.I. 4.991.320, domiciliado en Melincué 5511, Capital. Denominación: RECTIFICACION INDUSTRIAL MICROTEC S.R.L. y tiene su domicilio legal en la calle Melincué 5511, Capital y su planta industrial en la calle Puán 4082, Caseros, Pcia. Bs. As. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La rectificación de piezas industriales. — Capital: $ 300.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Sociedad.
$a 1.440 — Nº 32.673

LINGER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 20 de diciembre de 1984, adoptando el Estatuto Modelo de I.G.J se constituyó la sociedad LINGER S.R.L. — Socios: Ernesto Mario Vivas, argentino, casado, nacido el 11 de marzo de 1940, comerciante, L.E. 4.314.754, domiciliado en Belgrano 1031 de San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires; y Ricardo Osvaldo Oubiñas, argentino, casado, nacido el 29 de diciembre de 1940, comerciante, L.E. 4.574.672, domiciliado en Godoy Cruz 1959, de Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: a) Compra, venta, fabricación, representación y distribución de toda clase de productos y materias primas plásticas y químicas y sus derivados; b) compra, venta, fabricación, representación y distribución de artículos de tocador y perfumería y de materias primas y productos elaborados y|o semielaborados relacionados con la industria petroquímica, tanto en su aspecto primario como elaborado. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. El capital social se fija en cien mil pesos argentinos (pesos argentinos 100.000) dividido en cien mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ernesto Mario Vivas suscribe 50.000 cuotas; Ricardo Osvaldo Oubiñas 50.000 cuotas, integradas en un 25 %. — Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios, en forma indistinta con el carácter de Gerentes por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Sede Social: Yerbal 368 piso 1º A, de Capital Federal.

El Escribano.
$a 3.600 — Nº 32.599

EDIFICADORA F. K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Fernández Prato, argentino, divorciado, de 46 años de edad, arquitecto, domiciliado en Colón 505, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 4.280.122; Mario Arnaldo Kantor, argentino, casado, de 43 años de edad, industrial, domiciliado en Lugones 1454, Capital Federal, L.E. 4.363.296; Ana Arazi, argentina, divorciada, de 39 años de edad, ama de casa, domiciliada en Colón 505, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 4.841.752; y María Inés Faigenman, argentina, casada, de 40 años de edad, ama de casa, domiciliada en Lugones 1444, Capital Federal, con L.C. 5.286.802. — 2) Fecha de Constitución: 24|9|84. — 3) Razón Social: EDIFICADORA F. K. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Amenábar 1837, 4º piso 19, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar y comercializar por sí o como mandataria, toda clase de obras privadas en el país y en el extranjero, ya sean estas de ingeniería, arquitectura, urbanas y rurales y en general toda clase de obras de ingeniería o arquitectura, importación y exportación de materiales o artículos relacionados a la construcción. Todo ello mediante la compra, venta, permuta, administración, loteo, fraccionamiento, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, en toda modalidad existente o a crearse, inclusive la relacionada con la Ley 13.512. — 6) Plazo de Duración: Diez (10) años. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos argentinos) dividido en 1.000 (mil) cuotas de $a 100 (cien pesos argentinos) cada una que los socios suscriben integramente por partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 % (veinticinco por ciento) en dinero efectivo, y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — 8) Administración y Fiscalización: Mario Arnaldo Kantor y Carlos Alberto Fernández Prato y Ana Arazi con María Inés Faingenman. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre.

Los Socios Gerentes.
$a 3.960 — Nº 32.615

RESTAURANTE NUEVO ROSSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Ricardo Ernesto Castelli, de 49 años, divorciado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 4.158.188, domiciliado en Asunción 2415|19, Morón, Buenos Aires; Luis Santiago Castelli, de 54 años, casado, argentino, comerciante, con C.I. 2.792.792, domiciliado en Barrio Gral. Savio, Edificio 31, piso 13 A, Capital; Mario Fulvio Gaglianese, de 50 años, soltero, italiano ,comerciante, C. I. Nº 6.317.929, domiciliado en Rivadavia 4485, 11 piso C, Capital; Ricardo Miguel Castelli Alaniz, de 22 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 14.611.963, domiciliado en Vidal 4630, 1º piso H, Capital, y Norma Raquel Vega, de 36 años, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. número 5.659.995, domiciliada en Anunciación 2415|19, Morón, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Documento privado del 10|10|84. Denominación: RESTAURANTE NUEVO ROSSI S.R.L. Domicilio: Av. Córdoba 4001, Capital. Objeto: Explotación de comercios dedicados a restaurantes, parrillas, casas de lunch y toda otra actividad gastronómica. Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 1.000.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los cinco socios, con el carácter de Gerentes, los que obligarán a la sociedad mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 2.640 — Nº 32.659

H 5 MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Marcelo Ignacio Ioveldi, argentino, nacido el 26 de setiembre de 1958, soltero, estudiante, con domicilio en la calle Burela 2340, Dpto. 4º, Capital Federal, D.N.I. Nº 12.713.292; Hugo Sergio Loschacoff argentino, nacido el 9 de noviembre de 1962, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Baunes 2535, P. B., D.N.I. Nº 16.055.536, y Fernando Angel Iovaldi, argentino, nacido el 26 de agosto de 1965, emancipado civil y comercialmente por escritura Nº 964, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5 de octubre de 1984 bajo el Expte. Nº 2512|84, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Burela 2340, 4º piso, Capital Federal, D. N. I. Nº 17.546.809. — 2) Fecha de Instrumento: Documento privado del 16 de noviembre de 1984. — 3) Denominación Social: H 5 MAR S.R.L. — 4) Sede Social: Burela 2340, Dpto. 4º, Capital Federal. — 5) Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: 1) Explotación de restaurante, bar, despacho de bebidas, venta de productos alimenticios en general y actividades afines. — 2) Compra, venta, exportación e importación, promoción, permuta y consignación de artículos alimenticios; así como también la organización, producción y promoción de espectáculos artísticos, recreativos y toda otra actividad conexa y afín con la expresada. b) Financiera: Mediante préstamos y financiación con o sin garantía, aportes de capitales, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras por las que se recurre al concurso público. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, y la realización de cualquier tipo de construcciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para otorgar y recibir representaciones, licencias y concesiones, otorgar avales y realizar todo tipo de actos y contratos y operaciones que se vinculen con el objeto social. Esta enunciación no es limitativa, sino meramente enunciativa y podrá en consecuencia abarcar los negocios que se vinculan directa o indirectamente con estas actividades. — 7) Capital: Pesos argentinos 40.020. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — 9) Dirección, Administración y Representación Legal: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5.965|63. El|los gerente|s depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos argentinos 2.000.

El Autorizado.
$a 4.920 — Nº 32.664

GARAGE SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 47 pasada ante Escribana Pública Autorizante Mabel Beatriz Bulstein con fecha 4 de abril de 1984, se presentan al señor Guillermo Santely Kerr y el señor Amílcar Jorge Bravo (hijo), representantes de la razón social GARAGE SAN TELMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 565, Capital Federal. Manifiesta el señor Guillermo Stanley Keer que cede, vende y transfiere al señor Amílcar Jorge Bravo (hijo) todo el capital social que tiene y le corresponde en la aludida Sociedad, representado por quinientas cuotas sociales, lo que equivale a un porcentaje del 50 % del capital social total. Se efectúa esta cesión y transferencia por la suma total convenida en diez mil pesos argentinos (pesos argentinos 10.000), precio que fuera abonado íntegramente en dinero en efectivo antes de ahora, según declaran las partes, importe por el cual, el socio cedente otorga al socio cesionario, por esta escritura, recibo suficiente y carta de pago en legal forma. En consecuencia el señor Guillermo Stanley Kerr transmite al señor Amílcal Jorge Bravo (hijo), todos los derechos y acciones que sobre lo cedido tenia en cuyo favor se subroga y coloca en su mismo grado y lugar. Con el certificado que se tiene de manifiesto y que se agrega a la presente, expedido por el Registro de la Propiedad Inmueble, con fecha 22|3|1984, de inhibiciones, bajo el número 052603, se acredita que el cedente no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes. Está presente desde el comienzo del acto, el señor Amílcar Jorge Bravo, quien en su carácter del otro socio de Garage Sa nTelmo Sociedad de Responsabilidad Limitada, titular del 50 % restante del capital social, deja expresamente establecidas su aceptación, conformidad y acuerdo total con la presente cesión. Los señores Guillermo Stanley Kerr y Amílcar Jorge Bravo, declaran que no tienen reclamo alguno que formularse por ningún concepto. El cedente queda liberado de toda responsabilidad en lo concerniente a su relación con el ente social y con el socio que permanece, estando, a partir de la fecha, definitivamente apartado de la Sociedad en cuestión. También se halla presente desde el inicio la señora Erika Margarita Dohl, argentina, casada en primeras núpcias con el señor Guillermo Stanley Kerr, argentina, nacida el 15 de febrero de 1935, L. C. Nº 3.304.147, domiciliada en Estados Unidos 565, Capital. Los señores Amílcar Jorge Bravo y Amílcar Jorge Bravo (hijo) han decidido modificar, a partir de este momento, el contrato social originario, en lo relacionado con esta cesión y aumentando el capital social, a la suma de veinte mil pesos argentinos ($a 20.000). En consecuencia, se cambia la siguiente cláusula del contrato social constitutivo originario. Cuarta: El Capital social se fija en la suma de pesos argentinos veinte mil (a 20.000), dividido en mil cuotas de veinte pesos valor nominal cada una, que han sido suscriptas e integradas por los dos socios, por partes iguales, o sea, que cada uno, tiene quinientas cuotas, lo que representa el 50 % del capital social. La totalidad del capital es integrada por los socios en dinero en efectivo. En todo aquello no modificado, queda subsistente el contrato social originario, relacionado inicialmente, que los dos socios actuales integrantes de la Sociedad de referencia, resuelven corroborar y ratificar y que declaran su plena vigencia.

Los Socios Gerentes.
$a 6.240 — Nº 32.638

EDITORIAL FILCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por 1 día que por instrumento privado del 27|12|84, la socia Alicia Marina Menéndez de Fiol, resolvió desvincularse de la sociedad cediendo sus 600.000 cuotas de $a 10 Ley 18.188, hoy $a 0.001 v|n. c|u., en la siguiente forma: a) Al socio Francisco José Menéndez, 300.000 cuotas por $a 90.000, y b) Al socio Eduardo Nicolás Calafate, 300.000 cuotas por $a 90.000. Y se reformó el contrato social en sus cláusulas 2º, 4º y 7º, prorrogándose el plazo social, de la siguiente forma: Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 1994. — Capital: Mil ochocientos pesos argentinos, dividido en 1.800 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Suscripción: Francisco José Menéndez, 900 cuotas, y Eduardo Nicolás Calafate, 900 cuotas. Integración: Total en bienes y dinero efectivo según balance que forma parte del contrato social. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.
$a 1.920 — Nº 32.654

COLACINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE CINTURONES)

Constitución de Sociedad por contrato modelo: 1º) Hugo Hermes Fiore, argentino, 39 años, C.I. 9.051.352, Alvarado 1131, Capital Federal, y José Luciano García Barruzzi, 46 años, uruguayo, D.N.I. Nº 92.035.478, Alvarado 1131, Capital Federal, ambos casados e industriales; 2º) 1º de febrero de 1985; 3º) COLACINT S.R.L. (COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE CINTURONES); 4º) Alvarado 1131, Capital Federal; 5º) Por sí o terceros la industrialización, procesamiento y elaboración del cuero y fabricación de cinturones y artículos de marroquinería, su compra, venta, importación y exportación; 6º) 30 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $a 100.000 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 30 ejercicios, con una garantía de $a 1.000; 9º) Uso de firma individual; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.080 — Nº 32.620

OXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Ronaldo Dawson, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|8|1933, L.E. 5.145.071, domiciliado en Canale 2644, Adrogué, Pvcia. Buenos Aires; Rolando Wynne Dawson, argentino, comerciante, casado, nacido el 6|6|1905, L.E. Nº 744.794, domiciliado en Erezcano 771, José Mármol, Buenos Aires; y Sonia Markus de Sanders, argentina, casada, comerciante, nacida el 11|2|1920, D.N.I. número 3.974.081, domiciliada en Avda. Corrientes 534, piso 11 (534) de esta Capital. — Denominación: OXO S.R.L. Domicilio: Avda. Corrientes 532, piso 11, Of. A Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la comercialización de insumos para la industria metalúrgica y la construcción refacción y mantenimiento de edificios. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Socios gerentes: Jorge Ronaldo Dawson y Rolando Wynne Dawson. — Capital social: $a 50.000 suscripots por Jorge Rolando Dawson 25 cuotas por $a 25.000, y Sonia Markus de Sanders 25 cuotas por $a 25.000, de las que se integran en efectivo el 50 %. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 1.560 — Nº 32.626

DISTRIBUIDORA FOTOGRAFICA MISIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Antonio Aleart, argentino, soltero, abogado, nacido el 10|1|1943, L.E. 6.049.326, domiciliado en San José 1234, Capital Federal; José María Greño Elguezúa, español, casado, comerciante, nacido el 5|5|1948, C.I.P.F. número 10.210.319, domiciliado en Catamarca 18, 6º piso 501, Capital, y Darío Alberto De Artola, argentino, soltero, Contador Público, nacido el 9|12|1953, D.N.I. 11.066.137, domiciliado en Buchardo 4195, Capital Federal. — Denominación: DISTRIBUIDORA FOTOGRAFICA MISIONES S.R.L. — Domicilio: Catamarca 18, 6º piso 501, Capital Federal. Objeto: Comercialización de equipos fotográficos y de audio, de material sensitivo y rollos fotográficos y cinematográficos, de cintas magnéticas y demás accesorios del rubro; reparación y reacondicionamiento de dichos equipos; importación y exportación. Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Socios gerentes: Guillermo Antonio Aleart, José María Greño Elguezúa y Darío Alberto De Artola. — Capital Social: 30.000 pesos argentinos suscriptos por Guillermo A. Aleart. 9.000 cuotas de $a 9.000; José María Greño Elguezúa 12.000 cuotas de $a 12.000 y Darío A. De Artola 9.000 cuotas de $a 9.000 de las que se integran en efectivo el 50 %. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio.
$a 2.040 — Nº 32.629

HEBEPAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 14|12|1984 se constiuyó HEBEPAEL S.R.L. que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3|81 de la I.G.J.: José Luis Freijo, argentino, 27|6|1956, empresario, casado, D.N.I. 12.108.604, Dean Funes 1317, PB, Capital, y Teodoro Tyimicos, argentino, 23|2|1944, soltero, L.E. 4.433.193. Saraza 984, PB, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: compra, venta, construcción, arrendamiento, refacción y subdivisión de inmuebles, urbanos o rurales; Compra, venta y distribución de toda clase de productos y materiales para la industria de la construcción, revestimientos, alfombramientos y artículos de decoración; Importación, exportación de toda clase de bienes; Explotación de establecimientos agropecuarios y forestales. Capital: $a 100.000. — Gerentes: ambos socios. — Mandato: 2 ejercicios. Cierre ejercicio anual: 30 de noviembre. — Sede social: Thompson 824. Capital Federal.

El Gerente.
$a 1.200 — Nº 32.630

MISSIDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 521 pasada ante el Escribano Osvaldo N. Solari Costa de fecha 24 de octubre de 1984, se procedió a la modificación de las cláusulas segunda y tercera de la razón social "MISSIDEAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y que dicen: Segunda: Doña Orquídea Wechsler, cede a doña Aida Felszer la totalidad de sus cuotas, es decir, doscientas cuotas. El precio convenido es de ciento cincuenta mil pesos argentinos, que manifiestan que ha sido abonado antes de este acto, otorgando la cedente recibo por la presente. Tercera: Doña Dora Schpak de Siculer cede a doña Aida Felszer, setenta cuotas y a don Ricardo Wechsler, ciento treinta cuotas. Los precios convenidos son respectivamente, de cincuenta y dos mil quinientos pesos argentinos y noventa y siete mil quinientos pesos argentinos, que manifiestan que han sido abonados antes de este acto, otorgando la cedente recibo por la presente. Es decir, que la suma total de los importes pagados por las cesiones asciende a trescientos mil pesos argentinos.

El Socio Grente.
$a 1.920 — Nº 32.790

SANTORIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Kuasñosky, argentino, casado, nacido el 12|12|1933, D.N.I. 4.124.798, comerciante, domiciliado en Castex 3448, 9º piso, Dpto. "B", Buenos Aires; y Carlos Gabriel Kuasñosky, argentino, soltero, nacido el 17|1|1965, emancipado civil y comercialmente el 15 de junio de 1983 libro de emancipaciones decreto Ley 17.711|68 del departamento de inscripciones del registro del estado civil y capacidad de las personas de la ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 639 del año 1983 y bajo el Nº 777 del libro diez de venias para ejercer el comercio con fecha 24|10|1984 respectivamente, D.N.I. Nº 17.715.591, comerciante, domiciliado en Castex 3448, 9º piso, Dpto. "B", Buenos Aires. Instrumentos Privados: fecha día 15|11|1984 y 28|12|1984. Denominación: SANTORIN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, transporte, depósito y distribución de productos ferrosos y no ferrosos, chapas de hierro, galvanizados y de silicio, hierros y perfiles en general y su transformación mediante planchado y|o corte a medida por cualesquiera de los procedimientos conocidos. Importación y exportación. Financieras: La adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $a 100.000 dividido en 100 cuotas de pesos argentinos 1.000 valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Kuasñosky 90 cuotas por un valor de $a 90.000 y Carlos Gabriel Kuasñosky 10 cuotas por un valor de $a 10.000. Administración: Estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social en forma individual. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Domicilio legal: Avda. Libertador 2698, 11 piso, Dpto. E, Buenos Aires. Gerentes: Juan Carlos Kuasñosky y Carlos Gabriel Kuasñosky.

El Socio Gerente

$a 4.800 — Nº 32.774

MABEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Adolfo Espósito, argentino, casado, nacido el 1|2|1931, empresario, C.I. P.F. 2.874.613, domiciliado en Guise 1950, 1º "A", Buenos Aires; María Margulis, argentina, casada, nacida el 6|10|1939, empresaria, C.I.P.F. 4.403.257, domiciliada en Avda. Libertador 2802, Buenos Aires; Juan Carlos Corominas, argentino, casado, nacido el 3|11|1942, empleado, C.I.P.F. 6.555.351, domiciliado en Catamarca 520, 4º "B", Buenos Aires; y Bernardo Steinberg, argentino, casado, nacido el 29|1|38, técnico en electrónica, C.I.P.F. 3.675.939, domiciliado en Aráoz 558, 1º "A", Buenos Aires. Instrumento Privado: 20|9|1984. Denominación: MABEC S.R.L. Domicilio: Avda. Rivadavia [illegible]7, 7º piso, oficina 711, Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta y permuta, transporte, depósito, comisión, consignación, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con artefactos y aparatos eléctricos. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y|o extranjeras, diseños, dibujos y modelos que se relacionen con artefactos y paratos eléctricos. Industriales: Mediante la fabricación de productos y subproductos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, artefactos y artículos para el hogar, equipos y artefactos de electricidad y de iluminación y en general que se relacionen con artefactos y aparatos eléctricos. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $a 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, que corresponde: Adolfo Espósito 2.000 cuotas por un valor de $a 2.000; María Margulis 14.000 cuotas por un valos de $a 12.000; Juan Carlos Corominas 2.000 cuotas por un valor de $a 2.000 y Bernardo Steinberg 2.000 cuotas por un valor de $a 2.000. Duración: 50 años. Administración y Representación Legal: Estará a cargo en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios, en tanto mantengan tal condición por el término del contrato social. Gerentes: Adolfo Espósito, Juan Carlos Corominas, Bernardo Steinberg y María Margulis. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente

$a 4.680 — Nº 32.775

E. TRACCHIA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Escritura de fecha 19 de noviembre de 1984, aumenta Capital y modifica de la siguiente forma el Art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de $a 800.300 dividido en 80.030 cuotas de $a 10 valor nominal cada una de ellas.

La Socia Gerente.

$a 720 — Nº 32.718

CUERNAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Roberto Antonio Olmedo, argentino, soltero, D.N.I. Nº 13.401.534, empresario, domiciliado en Necochea 877, Capital, de 27 años. Fernando Fabián Olmedo, argentino soltero, D.N.I. 16.215.088, empresario, domiciliado en Vertiz 5724, Barrio San José, Temperley, Pvcia. de Bs. As. de 21 años. 2) Por documento privado de fecha 29 de octubre de 1984. 3) "CUERNAVAL S.R.L.". 4) Necochea 877, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La realización de todas las operaciones que requieran los servicios navieros en general, limpieza y desgasificado de tanques de combustibles, tanques de agua potable; limpieza de calderas y calderetas, laster, carga líquida limpieza y pintado de bodegas, espacios de carga; picareteo de cascos. Compra, venta, permuta, importación, exportación, arrendamiento y guardería de toda clase de barcos y embarcaciones motores marinos, velas e instrumental de navegación, laminados plásticos y policarbonatos reforzados con fibras sintéticas. 6) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 60.000 dividido en 60.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: a) Fernando Fabián Olmedo y Roberto Antonio Olmedo. 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$a 2.760 — Nº 32.786

JOSE LUIS RIVEIRA FUENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: José Luis Riveira Fuentes, español, casado, comerciante de 38 años, C.I. P.F. Nº 7.344.125, domicilio Junín 263 3º C Capital; Manuel Riveira Fuentes, español, casado, comerciante de 39 años, C.I. P.F. Nº 6.649.127; domicilio Gregorio de Laferrere 4866 Capital; Francisco Riveira Fuentes, español, casado, comerciante de 36 años, C.I. P.F. Nº 7.935.183, domicilio Aberastain 3480, Monte Chingolo, Lanús Prov. de Buenos Aires; Antonio Nicolás Latini, argentino, casado, comerciante de 57 años, L.E. Nº 5.964.981, domicilio Tucumán 536 San Martín Provincia de Buenos Aires; José Moure, español, casado, comercitnte de 50 años, C.I. P. F. Nº 3.896.007, domicilio Patricios 1631 Capital; Héctor Castañeda, argentino, casado, empleado de 40 años, L. E. Nº 4.438.852, domicilio Nogoyá 3390 Capital; Rogelio Jesús Suárez, español, casado, comerciante de 48 años, C.I. P.F. Nº 6.085.235, domicilio Lisandro de la Torre 1230, San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires; Felipe Nagnone, italiano, casado, comerciante de 62 años, C.I. P.F. Nº 7.714.301, domicilio Benito Juárez 2297, Lomas del Mirador Provincia de Buenos Aires; Lorenzo Jacinto Villegas, argentino, casado, comerciante de 37 años, D. N. I. Nº 6.658.740, domicilio Uruguay entre Italia y Bélgica, Barrio Solares del Norte, Del Viso Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Segovia, argentino, casado, comerciante de 39 años, L. E. número 5.673.284, domicilio Emilio Lamarca y Blandengues, Don Torcuato Provincia de Buenos Aires. — 2º) Por contrato privado de fecha 30|1|85. — 3º) JOSE LUIS RIVEIRA FUENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Directorio 1699 Capital Federal. 5º) Tiene por objeto la explotación del negocio de restaurant y bar. — 6º) 30 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $a 400.000. — 8º) Gerentes: José Luis Riveira Fuentes; Manuel Riveira Fuentes y Antonio Nicolás Latini. — 9º) Don firma individual e indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 2.640 — Nº 66.801

AHORRO CONFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente aviso: La sociedad adopta el contrato modelo de S.R.L. de la I.G.J. — 1º) Socios: Lydia Esther Zielli argentina nacida el 24|5|42, divorciada de sus 1as. nupcias de Enrique Roque Vendittuoli, comerciante con D.N.I. Nº 4.455.616, domiciliada en Avenida del Libertador 8132 7º piso de la Capital Federal, y Eduardo Francisco Zielli (hijo), argentino nacido el 7|5|49, casado en 1as. nupcias con Delia Estela Napp, abogado, con D.N.I. Nº 7.642.046, domiciliado en Sucre 2842 2º piso de la Capital Federal. — 2º) Instrumento: Constituida el 26|12|84 por instrumento privado, adoptando el contrato modelo de S.R.L. de la I.G.J. — 3º) Denominación: AHORRO CONFORT S.R.L. — 4º) Domicilio: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, establece la sede social en Avenida Cabildo 360 de la Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra; venta; importación y exportación al por menor de artículos electrónicos; de menaje; de bazar y del hogar. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos; comisiones; consignaciones y distribución por cuenta de empresas relacionadas a la fabricación o comercia lización mayorista de los artículos indicados en el rubro comercial. Financiera: Mediante inversiones de aportes de capital a particulares, empresas y sociedades; compra: venta de títulos: acciones u otros valores mobiliarios; constitución y cesión de hipotecas u otros derechos reales, financiación de sus propias operaciones comerciales, otorgamiento de créditos comerciales y personales, con o sin garantía todo ello con expresa excepción de las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo de duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital social es pesos argentinos 100.000. 8º) La administración estará a cargo de 1 ó más gerentes: socios o no; por el término de dos ejercicios; siendo reelegibles. Se designan gerentes a Lydia Esther Zielli y Eduardo Francisco Zielli (hijo). — 9º) Organización de la representación legal: la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año.

El Gerente.

$a 4.680 — 66.807

CLARK Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Escritura de fecha 11 de diciembre de 1984, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, aumentar el capital social y designar nuevos gerentes modificándose las siguientes cláusulas del Contrato Social. Tercera: El plazo de duración de la sociedad vencerá el 31 de diciembre de 1994. — Quinta: El Capital Social asciende a la suma de $a 30.000 dividido en 3.000 cuotas de $a 10 cada una. Se designa Gerente a don Sergio Ramón Mamberti.

El Gerente.

$a 1.200 — Nº 37.725

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a don OSCAR ANGEL ADAMOLI para que comparezca y tome intervención en los autos: Adamoli Oscar Angel s|ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1984. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 186 e. 4|3 Nº 29.416 v. 4|3|85

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a don MANUEL NATAN SPAIMAN, para que comparezca en un plazo de 10 días a tomar intervención en los autos caratulados Spaiman, Manuel Natan s|ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, agosto 24 de 1984. — Carlos Carranza Casares, secretario.

$a 186 e. 4|3 Nº 21.997 v. 4|3|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza al señor ISMAEL CHUKRI, en los términos del artículo 25, Ley Nº 14.394, para que comparezca a estar a derecho, en los autos Chukri Ismael s|ausencia con presunción de fallecimiento.

El presente Edicto deberá publicarse durante seis meses, una vez por mes.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1984. — Avelino Rolón, secretario.

$a 155 e. 4|3 Nº 64.003 v. 4|3|85

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 31|12|84.

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de don CONRADO GIOVINE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1985. — Julio Campos, secretario.

$a 850 e. 4|3 Nº 32.161 v. 6|3|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por diez días a ELENA LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos López, Iván Pablo Javier s|adopción, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984. Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 1.190 e. 4|3 Nº 33.203 v. 5|3|85

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos Villa Colombo, Mario Juan s|ausencia con presunción de fallecimiento, cita a don MARIO JUAN VILLA COLOMBO, para que se presente en estas actuaciones a ejercer sus derechos por sí, o por apoderado, debiendo a tal efecto publicar edictos una vez por mes durante seis meses en los diarios Boletín Oficial y "Tiempo Argentino".

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 248 e. 4|3 Nº 17.588 v. 4|3|85

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FANNY CHERVIN de GUERBEROFF. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1985. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 850 e. 4|3 Nº 66.814 v. 6|3|85

Nota: Se publica nuevamente en la fecha en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del26|2 al 28|2|85.

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita a HUGO SAID BAZZE, D. N. I. Nº 10.995.006, a tomar intervención en autos: Bazze, Hugo Said s|ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre de 1984. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 186 e. 4|3 Nº 60.606 v. 4|3|85

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SILVIA SANCHEZ de SANCHEZ RUIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 850 e. 4|3 Nº 32.082 v. 6|3|85

Nota: Se publica nuevamente en la fecha en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2 al 25|2|85.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIRA GONZALEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1985. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 850 e. 4|3 Nº 66.586 v. 6|3|85

Nota: Se publica nuevamente en la fecha en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2 al 25|2|85.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a RESTITUTO LOPEZ, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, en los autos Amarilla de López, María C. s|autorización para venta de bienes, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$a 1.360 e. 4|3 Nº 67.159 v. 5|3|85

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS PUGLIESE Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1985. Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 4|3 Nº 151 v. 6|3|85

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por 5 días, en autos caratulados: DISTRIBUIDORA LIBRES DEL SUR S.A. s|Quiebra que se ha resuelto: Fijar plazo hasta el 8 de marzo de 1985, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro de cinco días. La síndico de la quiebra es la contadora Alicia Tambone, con domicilio constituido en Florida 253, 9º C.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4|3 Nº 152 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de: EIDELMAN DE TOFF INES, con domicilio en Cánning 2588, 7º, Of. 15, Cap. Fed. Fíjase el día 1º del mes de abril de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante la sindicatura. Fíjase la audiencia del día 6 del mes de junio de 1985, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará y discutirá la posible propuesta de acuerdo resolutorio, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Javier Félix Aurralde, con domicilio constituido en: Lima 287, 5º C (Tel. 38-3615).
Buenos Aires, diciembre 19 de 1984. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5|3 Nº 153 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por 5 días, que se ha decretado la quiebra de: RUBEN MANUEL LASKIER, fijando plazo hasta el 7 de marzo de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 17 de mayo de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. El síndico designado en estos autos es la contadora Marta Noemí Rovere, quien constituye domicilio en Libertad 434, 6º, Of. 623.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1984. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4|3 Nº 154 v. 8|3|85

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de OBRAS ENERGETICAS S.A. Síndico Antonio Marchitelli, con domicilio en Cochabamba 1713, piso 1º "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de abril de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de julio de 1985, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. Margarita R. Braga, secretaria.
e. 4|3 Nº 155 v. 8|3|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 15 de febrero de 1985 se declaró la apertura del concurso preventivo de RAPELLI S. A., con domicilio en Maipú 471, 6º piso, Capital Federal y establecimiento industrial en la localidad de Rapelli, Provincia de Santiago del Estero. — Señálase hasta el día 30 de abril de 1985 para que los acreedores presenten al Síndico, contadora Leonor D. Misson, con domicilio en Olleros 1780, piso 13, Dpto. A, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 17 de mayo de 1985 y 12 de junio de 1985 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 respectivamente. — Desígnase el día 5 de julio de 1985, a las 9 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurren, en la Sala de Audiencia de la Cámara Comercial, Callao 635, piso primero, Capital Federal. — Publíquese en el Boletín Oficial, por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. Jorge J. Fargas, secretario.
$a 6.800 e. 4|3 Nº 33.228 v. 8|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a don HECTOR JULIO WEIGAND o WEIGANDI, D. N. I. Nº 7.759.089, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el plazo de cinco días, en los autos S. A. Frigorífico Monte Grande Ltda. c|Weigandi Héctor J. s|ejecutivo, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — El auto que ordena el presente dice as: Buenos Aires, 15 de noviembre de 1984. — Téngase presente. — Publíquense edictos por una sola vez en el Boletín Oficial y "Eco Comercial", emplazando al demandado para que dentro de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 531 del C. P.) — Fdo: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Graciela Rossi, secretaria.
$a 1.45 e. 4|3 Nº 33.199 v. 4|3|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en los autos "MANES, MARIA ISABEL s|Quiebra s| Inc. de calificación le conducta", que se ha resuelto calificar la conducta de María Isabel Manes como culpable y fraudulenta de conformidad con los Arts. 235, incisos 11, 15 y 236, inciso 5º y 7º de la ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 4|3 Nº 156 v. 4|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica que se ha decretado el concurso liquidatorio de CESAR AUGUSTO GIGENA LAMAS, fijándose el 26 de abril de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico María Adelina Dori, con domicilio en Suipacha 705, 5º 20, todos los días de 15 a 17 horas. La Junta de Acreedores se realizará el 3 de julio de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, febrero de 1985. Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 4|3 Nº 157 v. 8|3|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 22, hace saber el pedido de rehabilitación a los Señores Acreedores de RAFAEL SIRULNIK, a fin que dentro de los diez días hagan valer sus derechos. — Publíquese por dos días.
Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón"
Buenos Aires, 20 de febrero de 1985. Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 1.190 e. 4|3 Nº 67.122 v. 5|3|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita a ANGEL ROBERTS, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Compañía General de Comercio e Industria S. A. c|Roberts, Angel s|sumario, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 510 e. 4|3 Nº 33.151 v. 4|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a doña STELLA MARIS NISAN para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el plazo de cinco días, en los autos: S. A. Frigorífico Monte Grande Ltda. c|Nisan Stella Maris s|ejecutivo, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — El auto que ordena el presente dice así: Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. — Téngase presente y por cumplido con lo ordenado a fs. 62 vta. — Cítese a Stella Maris Nisan para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente, notificándose por edictos que se publicarán por una vez en el Boletín Oficial y "Tiempo Argentino" (art. 53, inc. 2 del Código Procesal). — Fdo.: Isabel Míguez, juez. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. Julio J. Peirano, secretario.
$a 1.445 e. 4|3 Nº 33.200 v. 4|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en los autos caratulados: "SCHEJTMAN JORGE PEDRO Y CIA. s|Quiebra Incidente de Calificación de Conducta", S. S. en fecha 11 de noviembre de 1984, ha dictado el siguiente auto: ... Téngase presente el informe que antecede y atento a lo que resulta del mismo, dése intervención en calidad de imputado al Sr. Jorge Pedro Schejtman y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 248 inciso 5º de la Ley Nº 19.551, córrase traslado por el plazo de diez días, para que comparezca por sí o por apoderado y formule su descargo y ofrezca la prueba, debiendo agregar la documental en el mismo acto. Notifíquese por edictos, que se publicarán sin cargo, por un día en el Boletín Oficial.
Isabel Míguez, Jueza Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 4|3 Nº 158 v. 4|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados: "LACCHIONDO FRANCISCO JOSE s| quiebra", hace saber que hasta el día 7 de mayo de 1985 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Sra. Filomena María Mellino (Chaco 40, 5º "B"), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. — Se ha fijado la audiencia del día 12 de julio de 1985, a las 9 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, los que deberán presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13|11|57). — Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 4|3 Nº 160 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "SUPERMERCADO CENTRO S.A." que fue decretada el 11 de febrero de 1985. — Prohíbase hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 17 de abril de 1985. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 24 de junio de 1985 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndica: Noemí Zulema Vivares, domicilio en Junín 977, piso 7º, "C". — Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires febrero 26 de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 4|3 Nº 161 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Civil del Señor EDUARDO ALFREDO DAGLIO (D.N.I. 10.703.944), Expediente Nº 12.784. Síndico: Doctor Jorge Horacio La Rocca, con domicilio constituido en José Evaristo Uriburu 166, 3º piso "A", Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 30 de abril de 1985 como término para que lo sacreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de mayo de 1985 y 11 de junio de 1985, respectivamente. — Asimismo se hace saber que se ha fijado la audiencia del día 4 de julio de 1985, a las 10.30 para la celebración de la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (Acord. de la Excma. Cámara 13|11|57). — Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes del concursado en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Intímese a la concursada el cumplimiento de los siguientes actos: a) constitución del domicilio procesal en la Capital Federal si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas; de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — b) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 4|3 Nº 162 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados: "GARCIA IZQUIERDO Y CIA. S.R.L. s|quiebra", hace saber que hasta el día 17 de mayo de 1985 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Enrique Horacio Picado (Bdo. de Irigoyen 330, 2º) las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. — Se ha fijado la audiencia del día 1º de agosto de 1985, a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, los que deberán presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13|11|57). — Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 4|3 Nº 159 v. 8|3|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de diez días, a partir de la última publicación a JOEL RAHN, como surge de autos: Nápoli Pablo C. Rahn Joel s|cobro de pesos, expediente número 11.986, todo ello bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 1.530 e. 4|3 Nº 33.267 v. 5|3|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, comunica por cinco días el Concurso Civil de JANIN DE NIÑO AMELIA LILIA, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Alberto Barraza, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 2294, piso 2º, "A", de esta Capital hasta el día 18 de abril de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la Concursada, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 25 de junio de 1985, a las 9.30 horas a efectos de la celebración de la Junta

de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se realizará con los que concurrieren. — Se fija los días 10 y 31 de mayo de 1985 a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. — El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 4|3 Nº 163 v. 8|3|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 11, cita a estar a derecho, a CARMEN AMANDA PIPINO, y la emplaza por el término de 5 días, en su carácter de fiadora, a comparecer para reconocer la firma puesta al pie del contrato, bajo apercibimiento de reconocimiento artículo 526, Código Procesal y designación del Señor Defensor Oficial en autos Alessio y Cía. S. A. I. C. I. F. M. y A. c|Pipino, Carmen Amanda y otra s|ejecutivo - Cobro alquileres.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Humberto Eduardo Moneles, secretario.
$a 1.700 e. 4|3 Nº 67.193 v. 5|3|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, en los autos: Mudry, Julio Alberto c|Chaimowicz, Mauricio y otros s|sumario, ha dictado la siguiente resolución Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984 —Atento lo solicitado cítese por edictos al señor MAURICIO CHAIMOWICZ, que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Tiempo Argentino" para que comparezca a contestar la demanda en el término de 10 días bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente. Horacio A. Maderna Etchegaray, juez
Buenos Aires, 7 de febrero de 1985.
La Secretaria.
$a 1.870 v. 4|3 Nº 67.131 v. 5|3|85

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en Paraguay 1536, piso 6º, cita por diez días a RAWSON CONSTRUCCIONES S. C. A. a comparecer y contestar la demanda en autos Becman de Golberg, Rosa c|Rawson Construcciones S. C. A. s|cancelación de hipoteca, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para representarla. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1985. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 1.190 e. 4|3 Nº 33.273 v. 5|3|85

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 50, sito en Paraguay 1536, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a SARA NELIDA BAIGORRIA por el término de diez días, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos Yascula Samuel Enrique c|Baigorria Sara Nélida s|desalojo, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes, a fin de que la represente. — Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — María Elena Ucar, secretaria.
$a 1.360 e. 4|3 Nº 67.132 v. 5|3|85

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, hace saber a ARGENTINO LUIS ROMAGNOLI, que en los autos Abella, Enrique José c|Romagnoli, Argentino Luis y otros s|daños y perjuicios, se lo ha declarado rebelde en los términos del artículo 59 de Código Procesal. — Asimismo se le hace saber que las notificaciones subsiguientes le serán por ministerio de la Ley. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. María Elena Ucar, secretaria.
$a 1.020 e. 4|3 Nº 67.135 v. 5|3|85

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1 a cargo del doctor Carlos Luft, Secretaría del doctor Roberto Rey, cita y emplaza a la codemandada ALCIRA ARACELI ROSSO, a estar a derecho en el término de 5 días, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos Banco de la Nación Argentina c|Santi, Roberto Armando y otros, s|ejec. Expediente 4230. — Publíquense los edictos por un día en el Boletín Oficial y diario "El Municipio" de esta ciudad.
Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
$a 680 e. 4|3 Nº 67.181 v. 4|3|85

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, a cargo del doctor Carlos Luftz, juez subrogante, Secretaría del doctor Carlos Compaired cita por edictos a los codeudores MARIO RAMON CANDIA y ROSA GRACIELA DRUETTA de CANDIA, en autos Banco de la Nación Argentina c|Martello, Ilda y otros s|ejec. Expediente Nº 63.227, por el término de dos días, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial y diario "Los Principios", de la localidad de Merlo.
San Martín, 29 de noviembre de 1984. Carlos R. Compaired, secretario.
$a 850 e. 4|3 Nº 67.178 v. 4|3|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín número 1, a cargo del doctor Carlos Luft, Secretaría a cargo del doctor Roberto Rey, cita y emplaza a los demandados HORACIO KUSNIER y RICARDO A. FRAIFER, para que comparezca a estar a derecho en autos Banco de la Nación Argentina contra Kusnier, Horacio y otros s|ejecut. Expediente Nº 6.095, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Al efecto publíquese los edictos por un día en el Boletín Oficial y diario "El Municipio" de esta ciudad.
San Martín, febrero de 1985.
Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
$a 850 e. 4|3 Nº 67.179 v. 4|3|85

BAHIA BLANCA

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza a don VICENTE ANTONIO GARCIA FERNANDEZ, paraguayo, C.I. P.F. Nº 7.299.422, nacido el 19|7|1934, hijo de Eulalio Ramón García y de Natividad Mercedes Fernández, casado con Raimunda Ruiz Díaz, para que dentro del plazo de ocho días se presente a hacer valer sus derechos en autos "Compañía Financiera del Sur Argentino Finanzas S.A. c|García Fernández Vicente A. - Cobro ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele Defensor al de Ausentes de este Departamento Judicial, que corresponda. Publíquese por un día.
Bahía Blanca, febrero 25 de 1985.
Fernando Aníbal Pérez, abogado secretario.
$a 850 e. 4|3 Nº 33.133 v. 4|3|85

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a CABAÑA SAN ANDRES S.A., para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en el expediente Nº 13.781 caratulado: "Banco Nación Arg. c|Cabaña San Andrés S.A. y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
La Plata, 18 de diciembre de 1984.
Ernesto B. Zaro, secretario.
$a 680 e. 4|3 Nº 67.180 v. 4|3|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el juicio "LARGHI FLORENTINO CARLOS s|Sucesión s|Incidente de Ejecución" (Expte. Nro. 33.162), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 11 de marzo de 1985 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital Federal, la 1|5 parte indivisa del inmueble sito en la calle Miró 542, Capital Federal, Matrícula 5-5464 que consta de entrada de coche, hall, sala comedor, toilette, comedor diario, cocina, habitación y baño de servicio, y patio en planta baja, en planta alta 4 dormitorios, hall, baño, balcon-terraza y terraza chica, y en segundo piso lavadero cubierto y terraza chica y teléfono que responde al Nº 432-3009, "ad-corpus" y ocupado por propietario. Según resolución de fs. 86 el inmueble se entregará desocupado dentro del quinto día en que se notifique por cédula la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de decretar su desahucio. Base: $a 300.000, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 6 de marzo de 1985.
Buenos Aires, febrero 21 de 1985. — Hugo Carrillo, secretario.
$a 3.230 e. 4|3 Nº 33.258 v. 5|3|85

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SOBEL JACOBO, NEMILICH Vda. de SOBEL FANNY s|Sucesiones Testamentarias", expediente Nº 20.413, 9º Cuerpo, que el martillero Carlos Alfonso Yanigro, rematará el día 15 de marzo de 1985, en el horario de 11 y 11,30 horas, respectivamente, en el salón de ventas de esta Capital, sito en la calle Cangallo 1233, los siguientes inmuebles: 1) Calle Honduras 4825|29, que mide 8,66 metros de frente y 47,25 metros de fondo y esta compuesto de una casa al frente y cinco departamentos de las siguientes características: Base: $a 500.000. Casa al frente compuesta de: Hall, sala, dos habitaciones, patio, cocina y baño, ocupada por la señora Grunker y pago $a 450. Departamento Nº 1: Consta de dos ambientes, baño, cocina, baulera ocupado por el señor Alvarez y pago de alquiler $a 400. — Departamento Nº 2: Consta de tres ambientes y piecita, baño, cocina y patio, ocupado por el señor Peley y paga de alquiler $a 400. — Departamento Nº 3: Compuesto por 3 habitaciones, baño y piecita y patio, ocupado por un subinquilino que hace un año que no paga alquiler. — Departamento Nº 4: Compuesto de 3 habitaciones, piecita, baño y cocina ocupado por el señor Di. — Departamento Nº 5: Compuesto de 4 habitaciones, pieza, baño y cocina. Ocupado por el señor Silva y paga de alquiler $a 600. — 2) Calle Ciudad de la Paz 2270, que mide 22,63 metros por 32 metros de fondo. Compuesta de 8 departamentos cuyas características son: Base: $a 6.000.000. — Departamento 1: Consta de 3 habitaciones, baño, cocina, lavadero y patio. Ocupado por la señora Locatelli. — Departamento 2: Consta de 3 habitaciones, lavadero, baño y cocina, patio, inquilina la señora Pellegrini. — Departamento 3: Consta de 3 habitaciones, piecita, lavadero, baño y cocina, patio, inquilina la señora de Reyes (encargada). — Departamento 4: Consta de 3 habitaciones, pieza, baño, cocina, lavadero y patio, inquilino el señor Herrero. — Departamentos 5, 6, 7 y 8. Desocupados, y consta cada uno de ellos de 3 habitaciones, baño, cocina, patio y lavadero. Los inmuebles mencionados se venden en Block. El inmueble situado en la calle Honduras 4825|29, tiene abonado, según consta a fs. 2.152 del incidente de administración el primer semestre de O.S.N. y a fs. 2.116 el segundo anticipo de 1984 correspondiente a la Municipalidad de Buenos Aires. El inmueble situado en la calle Ciudad de la Paz 2270, tiene abonado según consta a fs. 2.153 el primer bimestre de O. S. N. de 1984, y a fs. 2126 todo ello luce en el citado incidente de administración, el segundo anticipo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires año 1984. — Los días de visita de las mencionadas propiedades son: 12, 13 y 14 de marzo de 1985, en el horario de 16 a 19 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, 0,5 % todo en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. La escritura de dominio será pasada por ante la escribana Edith Carballal, Fº 1.272.
Buenos Aires, febrero de 1985.
José Luis González, secretario.
$a 5.610 e. 4|3 Nº 67.138 v. 5|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del doctor Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto, sito en la calle Av. Roque S. Peña número 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados PARITAL S. A. s|quiebra s| incidente de subasta Avda. Roque Sáenz Peña 995, piso 6º D (Expediente Nº 41.891|83) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 13 de marzo de 1985 a las 11.30 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el departamento o unidad funcional número veinticinco, en el sexto piso ubicado en el inmueble sometido al régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal sito en la zona Norte de esta Capital Federal, Circunscripción catorce, Parroquia de San Nicolás, con frente a la Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 995| 999 formando esquina a la calle Carlos Pellegrini sin número, edificada sobre el lote de terreno que cita el plano con el Nº 49. Superficie cubierta: 45,37 mts2 y una proporción del 1,64%. Se incluyen en la venta dentro de la indicada proporción la correspondiente parte indivisa, sobre el terreno en que se asienta el edificio general y sobre todas las cosas comunes de este último detalladas en el Reglamento de Copropiedad y Administración. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 70 B, Parcela 10 a, Matrícula 14-347|25, Partida 1215376. El inmueble se encuentra desocupado y libre de todo bien mueble, así como también con muestra evidente de que el mismo se encuentra deshabitado desde hace bastante tiempo. Consta de dos ambientes alfombrados y un baño todo en regulares condiciones de conservación y pintura. Los dos ambientes tienen unas medidas aproximadas de 9 x 3.50 mts. y 3.50 x 3.50 con frente a la calle Carlos Pellegrini (Av. 9 de Julio). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. El comprador deberá indefectiblemente depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y además constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Base: $a 1.150.000. La seña: 10%. La comisión: 3%, y el sellado de Ley 0,50% del total del Boleto de Compra-venta, deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. Deudas por expensas comunes: $a 47.022 al 21 de enero de 1985. Expensas del último mes de enero de 1985 $a 12.681. Imp. Municipales al 19.10.84: pesos argentinos 410.801 (Fs. 34). OSN: pesos argentinos 60.931,91 al 15.10.84 (Fs. 39). Días de exhibición: 11 y 12 de marzo de 1985 en el horario de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 19.550 e. 4|3 Nº 33.188 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos PARITAL S. A. s| Quiebra, Incidente de Subasta de San Martín 248, Segundo Subsuelo, Cochera Nº 3 (Expte. 41.890|83) que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 15 de marzo de 1985, a las 15 horas, el siguiente bien: Una cochera ubicada en el segundo subsuelo (segundo nivel) designada como Unidad Nº 3 del inmueble sito en San Martín 244| 48|54 con entrada privada por San Martín 248 entre Sarmiento y Cangallo, y entrada peatonal por Florida 271 de esta ciudad. La referida playa cuenta con un encargado y servicio de vigilancia las 24 horas, con fácil acceso por rampa con entrada y salida individual; iluminación permanente; baño, energía eléctrica de emergencia, dos ascensores para propietarios, sistema de extracción de gases de los automóviles, dos tanques de agua de 50.000 litros c|u., bombas propias y sistema contra incendios por inundación. La citada cochera Nº 3 tiene una superficie de 15,34 metros cuadrados con un porcentual del 0,33% y según el informe del administrador de las cocheras la misma no adeuda a la fecha suma alguna por expensas. Esta venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra y los interesados podrán visitarla los días 12, 13 y 14 de marzo del corriente año en el horario de 15 a 19 horas. Base: $a 1.670.000. Al contado. Seña 10%. Sellado de Ley: 5 o/oo (parte compradora). En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 10.200 e. 4|3 Nº 33.191 v. 8|3|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos FLAMENCO S.R.L. s| quiebra (Exp. 44.520,84), que los martilleros Irma I. M. Páez y Emilio Cravaroli, designados en común para esta subasta, rematarán el día 14 de marzo de 1984 a las 14.30 horas, en Talcahuano 479 Capital, los bienes inventariados en el local de la calle Delgado 658, Capital, y que seguidamente se detallan: Mueble sobremesada de 10 puertas, blanco con herrajes; turbo purificador T. S.T.; mueble en ángulo con 3 puertas y 1 bacha; Cocina Volcán (anafe) y horno misma marca para empotrar; 2 juegos de bachas de acero inoxidable; escritorios, repisas; máquina escribir eléctrica Olivetti-Praxis, otra calcular Olivetti-Multisumma 20; Máquina calcular japonesa Dilox; Máquina eléctrica Kefilator, marca R.U.U.P.E.S., mod. R. P. 84; Reloj para fichado de personal; pantallas gas para calefacción; máquina mesa encuadradora con sierra marca Bi Diarost regulable; Máquina agujereadora eléctrica Aisenberg; Máquina cortadora metales tipo cizalla Trébol; Sierra eléctrica C y M; yunque; morsa; máquina lijadora Liten; Mesas de trabajo y repisas; Motocompresor de aire Stockert 520 con motor acoplado y accesorios; matafuegos; 3 bachas dobles; Lijadora Lera; Máquina Barry Lecun od. 205 tipo 67; Acondicionador aire marca Surrey; Mesa para dibujo; Banquetas y sillas; Interruptor de luz marca Litem, y demás mercaderías inventariadas en autos. Sin base al contado y en dinero argentino. Seña y comisión 30% y 10% respectivamente, de práctica. Los bienes se exhiben los días 9 y 11 de marzo de 14 a 17 horas. El retiro de los bienes vendidos es a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
$a 8.160 e. 4|3 Nº 33.189 v. 6|3|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º,

comunica por tres días en el juicio: CRISCUOLO ODILIO LEONIDAS c|COPPOLA HORACIO y otro s|Ejecutivo (Expte. Nº 10.764), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día lunes 11 de marzo de 1985, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cajaraville 4640, Capital Federal, Matrícula 1-21964, ocupado por propietario, y que consta de 3 habitaciones, cocina, 2 baños y amplio galpón, edificado sobre un terreno que mide 8 m. de fte. por 41,12 m. de fdo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: $a 6.540 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs., a partir del día 6 de marzo de 1985.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1985.
Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 3.825 e. 4|3 Nº 33.260 v. 6|3|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en autos: MEZZANOTTI DE LAS PINAS EGLE c|MANFRINI ALDO s|Subasta. Expte. Nº 3.723, que el martillero Alfredo H. Yáñez Recalde, subastará el día 14 de marzo de 1985, a las 14 hs., en calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en calle Rivera Indarte 918 entre Av. del Trabajo y Recuero, Capital Federal, que consta de planta baja y primer piso, cuatro dormitorios, baño, cocina, teléfono y portero eléctrico y mide: 8 mts. 66 cms. de frente al O, por 16 mts. 30 cms. al N., 15 mts. 65 cms. al S., y 8 mts. 66 cms. al E, su contrafrente. Matrícula 5-16276, N. Catastral; C. 5, Sec. 48, Mza. 110 F, Parcela 6. Actualmente ocupado por la señora del demandado y 2 hijos. Deuda: O. S.: $a 2.350,61 año 1984: I. Municipales 217,90 año 1983 y 1.156 año 1984. Base: $a 136.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por ciento, al contado y mejor postor. Visitar días 8, 9, 11 y 12 de marzo de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1985.
Manuel F. Bergalló, secretario.
$a 4.590 e. 4|3 Nº 33.190 v. 6|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por dos días en los autos caratulados: AUTOMOVILES ALVEAR S. A. c|ARIZIO JORGE HECTOR s|Ejec. Prendaria. Expte. 18.770, que el martillero Mario Novillo Díaz, subastará el día 15 de marzo de 1985, a las 17 hs., en Tacuarí 647, de Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien en el horario de 9 a 12 y de 15 a 19, un automotor marca Fiat modelo 600 R año 1975, dominio B-1.330.924, motor Nº 2.925.412, chasis Nº 2.603.764, en el estado que se encuentra. Base: Pesos argentinos 206.632,05. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La seña, comisión y el sellado de ley deberán abonarse en efectivo en el momento de la subasta. A fs. 51 se detallan deudas de patentes: año 1979, 1980, 1981 (2 cuotas) y 1983 y 1984: $a 1.533, sujeta a actualización.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985.
Luis María Guerra, secretario.
$a 2.720 e. 4|3 Nº 33.187 v. 5|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, en lo Civil y Comercial Nº 8, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|WATSON, NICOLAS TOMAS s|Ejecución Hipotecaria (expediente Nº 19.307), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 18 de marzo de 1985, hora 15, en el local Tacuarí 647, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca, en el estado en que se encuentra, ubicada en la Zona Norte, de la Capital Federal, Parroquia de Belgrano (fs. 34) Circunscripción 16, con frente a la calle Juramento 3453, entre las de Superí y Melián, edificada sobre un lote de mts. 8,66 de frente al S.E., sobre la calle Juramento; mts. 8,62 contrafrente al N.O.; mts. 43,86 lado N.E. y mts. 43,90 lado S.O. (informe Reg. Prop. Inm. fs. 129). Matrícula 16-15513 - Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Sec. 39 - Manzana 25 - Parcela 22 - Partida 325.904. (fs. 67). — Lo edificado consta de dos plantas. En la planta baja hay un aula (5,00 x 4,00), un salón destinado a canto y música (5,00 x 2,10), lugar de acceso (6,50 x 4,00), otra aula (4,90 x 5,30), baños (1,60 x 4,20), divididos en tres compartimientos con inodoros; otra aula (4,40 x 4,30), siguiendo hacia el fondo, fuera de edificación, hay dos aulas de madera y aluminio con aislamiento (5,10 x 6,50 c|u.); sobre la pared del contrafrente hay otro baño (1,20 x 2,40) y un aula (3,80 x 7,10) de material. P. Alta, acceso por escalera, un paso (1,10 x 2,85-; un aula (5,00 x 4,00); una oficina - dirección (4,70 x 2,10); la secretaría; un paso (1,70 x 1,30), el water - closset (2,30 x 2,10) con compartimiento con inodoro; un aula (5,90 x 4,00) y salida a terraza con piso de mosaico (4,90 x 2,80). El estado de la construcción es bueno y conservado. En la actualidad funciona un establecimiento de enseñanza privada (Colegio San Leonardo). Deudas: O.S.N. $a 293,73 al 28|2|1984. (fs. 67). Municipalidad: Años 1981-1982-1983-1984 $a 1.190,34 sujeto a reajuste. (fs, 71). Base: $a 2.884.136. (fs. 134). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Venta al mejor postor. El compralor debe constituir el domicilio en el radio de la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación. Visitas: días 13 - 14 y 15 de hs. 9 a 12.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Luis M. Guerra, Secretario.
$a 13.175 e. 4|3 Nº 33.224 v. 6|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 4|3 - Vence: 6|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|2|85	ODELINDA GONZALEZ DE DAGRADI	33.017
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|2|85	ALBERTO COMASCHI	67.111
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|11|84	FELIX QUEIROLO y MARTA GIMENEZ DE QUEIROLO	67.067
3	6	Alberto Ugarte	15|2|85	JOSE MARIA GUIMARANS	67.102
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|2|85	SANTIAGO MARIA ANTONIO SERVAIS DE SESSEVALLE	67.082
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|11|84	ADELA CHIORAZZO	67.096
4	8	María del Carmen Aguirre	14|2|85	BERTA BENDERSKY	33.090
5	9	Patricia E. Castro	22|2|85	CELIA MAGDALENA CAPPELLETTI y LANATA o CAPPELLETTI y LANATA DE LANDETA o CAPPELLETTI DE LANDETA	67.071
5	9	Patricia E. Castro	22|2|85	ROBERTO FELIX SOTO ACEBAL	67.083
6	11	Hugo Carrillo	25|2|85	ANA MARIA PETRONA BECCHI DE BALDASSARE	33.030
7	13	Gustavo Pedro Torrent	20|2|85	ELENA ALEJANDRINA VERNAY DE OTAÑO	33.051
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25|2|85	ROSA MANTON Viuda DE ANTONIO CARMENLO PERRONE y ELSA HAYDEE PERRONE	67.069
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25|2|85	ADELAIDA ALOISIA MARIA BRENNER DE POLLAK	67.100
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|11|84	CARMEN FERNANDEZ DE FIORENTINO	67.057
10	19	Fernando M. Racimo	18|2|85	JOSE FRANCISCO SIVORI	67.089
10	20	Marcela Eiff	21|2|85	ERNESTO JOSE CASTRO	67.075
11	21	Julio Campos	22|2|85	ROSA MARIA CACCIOLA	67.091
11	22	María Elisa Arias	19|2|85	LUIS MATTIUSSI	67.099
13	26	María Celia García Zubillaga	11|2|85	NUTA BELGORODSKY	33.041
14	27	José Luis Caruso	15|11|84	CARLOS OTTO FABINY	67.090
14	28	Guillermo C. Mercado	22|2|85	NELIDA DEMARCO DE GIANNATTASIO	67.056
14	28	Guillermo C. Mercado	25|2|85	ESTELA HAYDEE ATSET DE FERRARO	67.087
16	31	Marta N. Coccia de Negri	19|2|85	CANDIDA ODDONE DE MENA	67.103
17	34	Tristán Bravo	18|2|85	DANIEL PEREZ	67.101
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	25|2|85	JOSE OSCAR AGNETA	33.025
18	36	María Isabel Millán	11|12|84	OSCAR BARACAT	67.068
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|2|85	ERNESTO BARTOLOME MIGUEL BUQUET	67.098
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|2|85	JOSE ROZIC	67.060
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|2|85	SAMUEL BERCOVICH	67.085
20	39	Luis José Carballido	18|2|85	CUINAT, CARLOS ALBERTO	33.004
20	40	Celia Angele Pérez	21|12|84	MARIA CORTES FUNES DE LUQUE	33.070
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|2|85	SANTIS GIOVAGNINI	67.044
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|2|85	RUBEN MASKIN	67.086
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|2|85	EUSEBIO OSCAR BOSIO	67.065
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|2|85	SIMON ISRAEL MINUJEN	67.109
22	24	Carmen N. Ubiedo	12|2|85	FRANCISCO PALMIERO	33.040
23	45	Ana M. Beneventano	22|2|85	MATILDE JAICOVSKY Vda. DE GUREVICH	67.064
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|2|85	BLANCA ESTHER CABRERA	33.007
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|2|85	FERNANDO GUTIERREZ	67.081
25	50	María Eugenia Giraudy	22|2|85	MARIA ENCARNACION GALLEGO DE GOMEZ	33.046
26	51	Julio César Dávolos	21|2|85	JUAN ANTONIO FERNANDEZ	67.066
26	51	Julio César Dávolos	19|2|85	OLGA HAYDEE RIESTRA DE BENTANCOURT	67.112
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|2|85	JUAN LUNA Y PEDRO LUNA	67.062
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|2|85	JOSE ARRIAGA	67.063
27	54	Juan Manuel Converset	21|2|85	JULIO VICTOR IFRAN	33.101
28	55	Liliana Filgueira de Casáres	18|2|85	MARIO FRANCISCO LAURIA	67.095
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|11|84	ALDO PABLO MANUEL FERNANDEZ	33.005
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|2|85	DORILA MORENO Vda. DE MALDINI	67.072
29	57	Dora Mariana Gesualdi	19|2|85	ANDRES EMILIANO CORREA	67.073
29	58	Marta Amelia Beiró	19|2|85	DIONISIO PRIETO	33.054
29	58	Marta Amelia Beiró	15|2|85	FRANCISCO FERNANDEZ POLO	67.076
29	58	Marta Amelia Beiró	25|2|85	IRENE ROSA SCHNEIDER DE DI CARLO	67.093

e. 4|3 Nº 31 v. 6|3|85

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en el juicio LANERA CHUBUT S.R.L. c|SOTO RUBEN JOSE s|Ejecución Hipotecaria (Expte. número 21.086) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día 11 de marzo de 1985 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Rivadavia 6817, piso 3º, Unidad "52" "D", Matrícula FR-5-11.568|52, ocupado por el demandado y que consta de recepción, tres despachos, los baños y cocina, y dos líneas telefónicas que responden a los números 611-0973 y 612-3278. Sup. total: 86,12 m2. - Porcentual: 3,15 %. - Adeuda por expensas comunes al 5|6|84 $a 15.424,94, gastos por mayo $a 1.648,94. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 54.184,06 - al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3% y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 6 de marzo de 1985.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. — Néstor O. Costa, Secretario.
$a 2.720 e. 4|3 Nº 33.252 v. 5|3|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14, comunica por dos días, en el juicio "MORETE, CARLOS MANUEL c|CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS s|Cobro de pesos", expediente Nº 31.092, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º, Sala Nº 2, el día 13 de marzo de 1985, a las 14 horas: un inmueble ubicado en la manzana que rodean las calles Brandsen, Enrique Del Valle Iberlucea, Wenceslao Villafañe y vías del Ferrocarril General Roca, de la Capital Federal; parcela Nº 15. Nomenclatura catastral: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 6, Parcela 000. El inmueble a subastar es el estadio del Club Atlético Boca Juniors y se halla ocupado por dicha entidad. Según constancias de fs. 251|258 adeuda en concepto de impuestos municipales la suma de $a 1.593.564,61 con más las actualizaciones que correspondan; y según constancias de fs. 179|180, adeuda en concepto de tasas de Obras Sanitarias de la Nación la suma de $a 9.627.405,62, con más las actualizaciones que correspondan. — Base: $a 89.175.921,33 (pesos argentinos ochenta y nueve millones ciento setenta y cinco mil novecientos veintiuno con treinta y tres centavos) al contado y al mejor postor. Seña: 8%. Comsiión: 3%. Sellado de ley 5 por mil a cargo del comprador. Exhibición en la calle Brandsen 805, del día 6 al 12 de marzo de 1985, de

---

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sede del Juzgado: Cerrito 536, 7º piso, Cap.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

$a 3.910 e. 4|3 Nº 33.290 v. 5|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 - Publicación: Comienza: 1|3 - Vence: 5|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	22|2|85	MARIA MARTINET DE LIGNIERES	66.984
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	20|2|85	MARIO ALBERTO BOTTARO CASTILLA	67.024
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	20|2|85	JUAN CARLOS LAGRUTTA	67.026
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|2|85	MARIA LUISA ARISPE RODRIGUEZ	66.991
3	6	Alberto Ugarte	19|12|84	FRANCISCA ELVIRA FASSIO DE FERNANDEZ	32.958
3	6	Alberto Ugarte	21|2|85	EDUARDO CARLOS SMITH	66.996
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|2|85	JUANA PETRONCINI DE BEGHELLI	67.040
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|2|85	FEDERICO LANGER	67.043
6	11	Hugo Carrillo	20|2|85	ZULEMA LOPEZ	67.000
6	12	Lucas Aón	20|2|85	ROSA BOUKAY o BUCAI o BUKAY o MAYER ROSA	67.039
6	12	Lucas Aón	13|2|85	CATALINA VAINSTEIN DE BODNER y ERNESTO BODNER	67.041
7	13	Gustavo Pedro Torrent	22|2|85	ENRIQUE KUFATA	66.973
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|2|85	MAXIMO JUAN DESULOVICH y ELISA LETICIA MARTINO DE DESULOVICH	66.999
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|12|84	JUAN JOSE ACENZO	67.017
8	15	Julia K. Servetti de Mejías	20|2|85	JUSTO DI FLORIO y MARGARITA QUATTROPANI VIUDA DE DI FLORIO	67.032
8	16	Adriana C. de Frezza	28|12|84	CARMEN PEREZ DE TIRRA	32.916
10	20	Fernando M. Racimo	13|12|84	ANGELA ELVIRA MARIA FERRARI DE FERNANDEZ	32.929
10	20	Fernando M. Racimo	19|12|84	MARIA HORTENCIA CAMBAS SILVA DE MUÑOZ LARRETA	67.026
11	21	Julio Campos	19|2|85	LUIS FELIPE AMADEO LASTRA	66.994
11	21	Julio Campos	19|2|85	HECTOR HORACIO IRIBARNE	67.025
11	22	María Elisa Arias	13|2|85	OSVALDO ANTONIO RISSOLA	32.875
13	26	María Celia García Zubillaga	25|2|85	FERNANDO MODESTO FERRERO	32.977
13	26	María Celia García Zubillaga	18|2|85	MARIA BEATRIZ IGLESIAS DE FERRARI	67.036
14	27	José Luis Caruso	18|2|85	MARIA CARMEN POBLETE DE BONNEU	32.903
14	28	Guillermo C. Mercado	22|2|85	ENRIQUE JESUS POPOLIZIO	67.034
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|2|85	CONCEPCION LETO DE TURSI	67.042
15	30	José Luis González	19|2|85	ROSA LEONARDA CAVALLARO VIUDA DE IMPERIALI	32.895
16	31	Marta N. Coccia de Negri	20|2|85	NICOLAS VERDEROSA	66.992
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|2|85	HUMBERTO DE FELICE	32.893
18	36	María Isabel Millán	21|12|84	HIPOLITO BLANCO MEIRIÑO y MARIA MARTINEZ DOMINGUEZ DE BLANCO MEIRIÑO	67.009
18	36	María Isabel Millán	18|2|85	OSCAR FROILAN RODRIGUEZ	67.023
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|2|85	JESUS SERRANO	67.036
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|2|85	CARLOS DENEGRI y ROSALIA BAO DE DENEGRI	67.001
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|8|84	MAGDALENA ERDELYAN DE GONZALEZ CRESPO	67.002
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|2|85	RAQUEL LUBELSKA DE NACHMAN	67.037
20	40	Celia Angeles Pérez	22|2|85	JUANA PROIETTO DE MAZZILLI	32.876
21	42	Carlos Alberto Vasquez	20|2|85	AZUCENA ROSA MITRE	67.015
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|2|85	AQUILINO RODRIGUEZ	32.893
23	45	Ana M. Beneventano	8|2|85	HERMINIA ROSSI VIUDA DE ONETO	67.003
23	45	Ana M. Beneventano	20|12|84	AMELIA DEL RICCO DE ORIOLO	67.030
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|12|84	OSVALDO ANTONIO FERRARO	32.898
24	48	Rubén H. Malatesta	13|2|85	PEDRO ROMUALDO MORENO	67.027
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20|2|85	MANUEL VERON y|o MANUEL BERON	32.993
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4|12|84	VICTORIO FILIBERTO VANNINI	67.029
26	51	Julio César Dávalos	22|2|85	FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ VIVACQUA	32.877
27	53	María Isabel Di Filippo	21|2|85	OTRANTO DE SAMMARTINO, MARIA Y SAMMARTINO, ANGEL ANTONIO	32.891
27	53	María Isabel Di Filippo	14|2|85	DAVID ERLICH	32.925
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22|2|85	MARIA DOLORES VAZQUEZ DE VAZQUEZ	67.033

e. 1º|3 Nº 30 v. 5|3|84

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don LEANDRO CANEPA, para que comparezcan a oponer sus derechos por el plazo de 30 días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 850 e. 28|2 Nº 31.028 v. 4|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|2|85 al 11|2|85.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 8, Secretaría nº 16 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA TAUCER de FURLAN y FRANCISCO FURLAN.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1984. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 850 e. 28|2 Nº 66.003 v. 4|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 7|2|85 al 11|2|85.

Nº 9

Juzgado en lo Civil nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO MAURICIO BOTINDARI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1984. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 310 e. 28|2 Nº 29.221 v. 4|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 4|1|85 al 8|1|85.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIPE JOSE PEREZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 310 e. 28|2 Nº 64.299 v. 4|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 6|12|84 al 10|12|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 14 de febrero de 1985 se decretó en estado de quiebra a ARMINFE S.A. Síndico designado Víctor Ariel Goldberg con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 9º A, Capital. Fíjase plazo hasta el 30 de abril del corriente año para que los acreedores verifiquen ante el síndico. Fíjase la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de julio de 1985 a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurrieran. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley. El síndico deberá presentar los informes que prevén los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 16 de mayo y el 11 de junio, respectivamente.

Buenos Anres, febrero de 1985.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 27|2 Nº 124 v. 5|3|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos caratulados: "A.M.P. S.A.A. C.I. y F. s|Cancelación de pagaré". Expediente Nº 48.577, ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. En atención a lo solicitado en estado de autos y de conformidad con lo establecido por el Art. 89 y siguientes del Decreto-Ley 5.965|63 y fijándose como caución real la suma de pesos argentinos un millón, que previamente deberá prestar el peticionante a satisfacción del Tribunal, decrétese la cancelación de tres pagarés de pesos argentinos 937.348,17; $a 1.222.706,60 y $a 899.048,98 con vencimiento al 28|12|84, 3|1|85 y 4|2|85, respectivamente, todos librados por Boris Garfunkel e Hijos S.A., con domicilio en la calle Brasil 731, de esta Capital, siendo beneficiario de los mismos A.M.P. S.A. Arg. C.I. y F. con domicilio en la calle 4 de Febrero 76, Villa Zagala, San Martín, provincia de Buenos Aires. La obligada al pago de los documentos deberá abstenerse de hacer efectivo su pago, sin orden del suscripto. Notifíquese a los interesados por cédula. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en La Nación. Fecho todo lo cual se autoriza al pago de los instrumentos descriptos, transcurridos que sean sesenta días de la última publicación y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del Decreto-Ley 5.965|63. Atilio Carlos González. Juez.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 30.600 e. 25|2 Nº 32.533 v. 15|3|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PRECAVER S.A., con domicilio en 25 de Mayo 552, Capital Federal. Fíjase plazo a los acreedores hasta el día 29 de abril de 1985 para que soliciten la verificación de sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador José Julio Mendelievich, con domicilio en Rodríguez Peña 426, piso 9º, Unidad 13, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 4 de julio de 1985 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1311, piso 7º, Capital Federal.

Publiquees por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.

$a 5.100.— e. 27|2 Nº 66.948 v. 5|3|85

Nº 10

Se hace saber por el término de quince días, que en los autos: "DASCHEVSKY GUILLERMINA y Otra s|Cancelación", el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible no ajustable Nº 1798527 - Serie A, por $a 220.000, fecha de imposición 10 de julio de 1984, fecha de vencimiento 24 de agosto de 1984, monto al vencimiento: $a 273.083. Firma receptora: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 23 (Villa Crespo).

El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985.
Angel O. Sala, secretario.

$a 12.750 e. 25|2 Nº 32.545 v. 15|3|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1985, se ha decretado la quiebra de GEIMOR SOCIEDAD ANONIMA. Fue síndico el contador Don Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Córdoba 373, 3º C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de mayo de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de agosto de 1985, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 del Decreto Ley 19.551|72; entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1985.
Raúl A. Taillade, secretario.

e. 28|2 Nº 141 v. 6|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 1985, se ha declarado el concurso civil de Maximiliano José Barreiro. Fue designado síndico el doctor Mauricio Cukierman con domicilio en la calle Uruguay 520, 5º "10", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de abril de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 28 de junio de 1985, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto en el Art. 93 del Decreto Ley 19.551|72 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación referida a su situación económica.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1985.
Raúl A. Taillade, secretario.

e. 28|2 Nº 140 v. 6|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de Capital Federal, en los autos caratulados MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA S. R. L. s|cancelación, hace saber que previa fianza real que ofrecerá el peticionante en legal forma, se ha dispuesto la cancelación de tres (3) pagarés librados por el señor Sergio Bernardo Ostrobsky y endosados por la firma Conytex S. R. L., con vencimiento todos ellos el día 30|9|84, por la suma de pesos argentinos 100.000, cada uno de ellos. — Autorízase el pago de los mismos para una

vez transcurridos sesenta (60) días de la última publicación, si no mediare oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 14.025 e. 20|2 Nº 32.077 v. 12|3|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, hace saber en los autos: "Crisga S.R.L. s|Concurso preventivo" (Expte. 13.148), que se ha declarado abierto con fecha 23 de octubre de 1984 el concurso preventivo de CRISGA S.R.L. con domicilio legal en la calle Ugarteche 2876, piso 8º, "A", de la Capital Federal y con aserradero en el paraje denominado "Kilómetro 14" de El Dorado, provincia de Misiones. Asimismo se ha designado síndico al contador Ernesto Nicolás Robbiano, con domicilio en Avda. Entre Ríos 258, piso 4º, dpto. "G", de la Capital Federal. Como consecuencia de la postergación dispuesta por auto de fecha 22 de febrero de 1985 los acreedores deberán presentar al síndico en el domicilio de éste su pedido de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 19 del mes de abril de 1985. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 27 de mayo de 1985 y 3 de junio de 1985 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 26 de junio de 1985, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. La sede de este Tribunal es calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal. — Publíquense edictos por 5 días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.
$a 10.625 c. 28|2 Nº 32.938 v. 6|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, sita en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados Maxi Queso S. A. c|Listingart, Lidia Adela s|sumarísimo, expediente Nº 12.489, cita a la demandada LIDIA ADELA LISTINGART para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en lo sucesivo. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984 Emilio E. Lozada, secretario.
$a 1.700 e. 1º|3 Nº 67.059 v. 4|3|85

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a OSCAR ANDRES BOSCH y SEVERINO HOROWICS en autos Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Bosch, Oscar A. y otro s|ejecutivo, para que comparezca a reconocer documentos teniéndoselos por reconocidos en rebeldía en caso de incomparecencia y a estar en juicio en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 diciembre de 1984. Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 1.360 e. 1º|3 Nº 33.064 v. 4|3|85

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que habiéndose decretado la quiebra de LAMITRAFIL S A. deberán presentarse directamente ante la síndica Da. Malvina Dain, con domicilio en la calle Azcuénaga 1438, piso 1º Departamento A, hasta el día 12 de abril de 1985, los acreedores posteriores al concurso para requerir la verificación de sus créditos con los títulos justificativos de los mismos de conformidad con lo preceptuado en el art. 195 y ss. de la ley concursal, habiéndose fijado para el día 24 de mayo de 1985 para que la Sindicatura presente su informe. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.
e. 27|2 Nº 129 v. 5|3|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, del doctor Miguel F. Bargalló, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica lo resuelto en los autos caratulados: "FALCES FRANCISCO y otro s|Cancelación", Expediente número 3.308. — Bs. As., 19 de octubre de 1984. — Habiéndose cumplimentado lo dispuesto a fs. 27 y atento la pretensión formulada y de conformidad a lo dispuesto por el D.L. 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 1.258.204, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal de la calle Tucumán, con fecha de libramiento el 26 de noviembre de 1982 y vencimiento el 27 de diciembre de 1982, por un total de $a 2.719,88, a la orden de Francisco Falces y Antonia Falces. — Publíquese por 15 días en el Bol. Oficial.
Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$a 17.850 e. 18|2 Nº 31.779 v. 8|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 28|2 — Vence: 4|3|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 2|85	HILARIO VILLA	66.914
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 2|85	MARIA ESTHER SALINAS DE VILLA	66.915
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 2|85	CELSO CARNES	66.934
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|12|84	GOLDFARB, MEIER	66.935
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12| 2|85	ROSA JOVECHESKO DE KOTIK y JAIME KOTIK	66.946
			21| 2|85	PEDRO MARGARITA	32.825
3	6	Alberto Ugarte	8| 2|85	MANUEL DOUTON	66.970
3	6	Alberto Ugarte	20| 2|85	CECILIA HOLCER DE ROZENBERG	32.759
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18| 2|85	ROSSI, MARTA	32.812
4	8	María del Carmen Aguirre	12|12|84	PASCUALINA STAROPOLI	32.827
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 2|85	NEDI MTANIOS YEBRIN	66.954
4	8	María del Carmen Aguirre	19| 2|85	DIOGRACIA AIDA o HAYDEE DEOGRACIAS o HAYDEE DESGRACIAS ROMO DE CABALLERO	66 924
5	9	Patricia E. Castro			
5	9	Patricia E. Castro	15| 2|85	SABINO RODRIGUEZ	66 936
6	11	Hugo Carrillo	10|12|84	DOMINGO ANTONIO GERACE	32.753
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12| 2|85	GENOVEVA BERTOLLO DE VIGHESSO	32.751
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12| 2|85	ANGEL VIGHESSO	32.752
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|12|84	LUISA ANGELA ANTOLA	66.929
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	18| 2|85	MARIA ROSA CABALLERO Viuda de FREIXAS	66.945
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20| 2|85	ANGEL SANTOS	66.956
			5|12|84	CARMEN NAHARRO DE NOYA	66.952
9	18	Ernesto D. Julian	18| 2|85	ESTHER ELSA NELSON DE GALLEGOS	66.953
9	18	Ernesto D. Julian	15| 2|85	FRANCISCO ORLANDO VERRA	32.801
10	19	Fernando M. Racimo	28|12|84	MARIA JOSEFINA VAZQUEZ DE OTERO	66.949
11	21	Julio Campos	18| 2|85	MARIA SAN JOSE DE LUJAN	32.796
12	23	Irene Martínez Alcorta	15| 2|85	RAQUEL CHISLEANSCHI DE FURMAN	32.783
12	24	Ezequiel E. Goitia	21| 2|85	CARLOS ALBERTO BADELL	66.960
12	24	Ezequiel E. Goitia	19| 2|85	TOMAS BIANCHI	66.947
13	25	Avelino Rolon (h)			
13	26	María Celia García Zubillaga	18| 2|85	ANTONIO ADOLFO KANSABEDIAN	66.932
			20| 2|85	ANGELICA DEVOTO de DE CARLI	32.794
14	27	José Luis Caruso	20| 2|85	MARINO BOSONOTTO	66.928
14	27	José Luis Caruso	21| 2|85	ANGEL MODESTO LOPEZ	32.763
14	28	Guillermo C. Mercado	19| 2|85	MIGUEL KREINDLER	66.955
14	28	Guillermo C. Mercado			
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|12|84	NEFFER JOSE ARROZPIDE	66.959
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	27|12|84	ALTER HERSZ LEON WOSLAWSKI	66 951
			20| 2|85	ELENA JUANA MINNA HERZ DE VILLAFAÑE	32 780
17	34	Tristán Bravo	20| 2|85	LIBERTAD CANOSA y EVARISTO CANDIDO SALGUEIRO	66.937
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18| 2|85	MARIA ROSA SEGRETO DE GIRBAU	66.958
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15| 2|85	JOSE JUAN CASELLA	32.843
19	37	Eduardo Nuzzolese	19| 2|85	EDGAR CARLOS BEAUMONT BREWER	66.918
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20| 2|85	ISABEL GRISOLIO	66.971
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20| 2|85	MIGUEL ARRAZTOA	32.837
20	39	Luis José Carballido	18| 2|85	GINO MECONCELLI	66.919
20	39	Luis José Carballido	30|11|84	MARIA MAGDALENA FRAUTSCHIE DE ALVAREZ	66.969
20	40	Celia Angeles Pérez	4| 2|85	SALVADOR MESSINA	32.755
21	41	Luis Guillermo Köhler	20| 2|85	HUGO OTTO SANCHEZ	32.744
21	42	Carlos Alberto Vasquez	6| 2|84	ANGEL BRIGHI	66.938
21	42	Carlos Alberto Vasquez	20| 2|85	JOSEFA IRENE ARAMBURU DE BO	32.784
22	44	Carmen N. Ubiedo	19| 2|85	MARIA ESTHER ORMA	32.761
23	45	Ana M. Beneventano	13| 2|85	ROQUE FIDEL VERARDO y SANTOS MARRONI	66.933
23	45	Ana M. Beneventano	5| 2|85	FRANCISCO GERARDO NUÑEZ	66.939
23	46	Félix G. de Igarzabal	5| 2|85	JUANA CARMEN BOGADO DE NUÑEZ	66.940
23	46	Félix G. de Igarzabal	21| 2|85	DANIELA MARIA ESTELA ROSSI DE ROJAS ROMERO	32.760
24	48	Rubén H. Malatesta			
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19| 2|85	RUFINO FLORENCIO MARIN	32.740
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18| 2|85	ISAAC COHEN	32.797
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19| 2|85	JOSE ARTIME	66 964
			22| 2|85	MANUEL FERNANDEZ	32 741
25	50	María Eugenia Giraudy	21| 2|85	PERLA ANGELICA GUTIERREZ DE CESPEDES	66 941
25	50	María Eugenia Giraudy	15| 2|85	JESUS SALVADOR MARTINEZ	32 747
27	53	María Isabel Di Filippo	5|12|84	ROLANDO JORGE SADOVSKY	32.817
27	53	María Isabel Di Filippo			
28	55	Liliana Filgueira de Casares	12| 2|85	MARIA MARGARITA ROULET	32.863
28	56	Daniel Rubén Tachella	19| 2|85	JUEJATI EZRA	32.742
28	56	Daniel Rubén Tachella	8| 2|85	DAVID LEJB HUTNIK	66.957
28	56	Daniel Rubén Tachella	15| 2|85	DOMINGO SCUTARI	66 972
29	58	Marta Amelia Beiró	20|12|84	PEDRO PEREZ	66 980

e. 28|2 Nº 29 v. 4|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, 5º piso, a cargo del doctor Raúl J. Rollan, cita a VIALPE S. R. L., para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de diligenciarse al Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados Emebe S. A. C. F. A. I. y M. c|Vialpe S. R. L. s|ejecutivo, expediente número 152.981. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviemre de 1984 Raquel Brandan Araoz, secretaria.
$a 1.020 e. 1º|3 Nº 67.088 v. 4|3|85

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza al señor HECTOR HUGO AVES a fin de que dentro del plazo de cinco días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos caratulados: Turris Silvio c|Aves Héctor Hugo s|Desalojo, asumiendo la intervención correspondiente bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1985. — Susana A. Nóvile, secretaria.
$a 1.700 e. 1º|3 Nº 67.110 v. 4|3|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita y emplaza por el término de quince días a ERNESTO DANIEL, HUMBERTO CELESTE, ANGEL LUIS, ENRIQUE y ESTELA CRISTINA DOMINIONI y NOVARINI y NELIDA IRMA MONTEGRIPPO y DOMINIONI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manzana 82, Parcelas 1|7; s|Título: Lotes 1 y 25|30 de la Manzana 81, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Dominioni y Novarini, Ernesto Daniel y otros s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de noviembre de 1984. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 6.800 e. 28|2 Nº 66.990 v. 6|3|85

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a MARIA CANTELLO de MARUCCO y|o sus presuntos herederos o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s|Catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 9, Parcelas 6 y 7; s|Título: lotes 6 y 7 de la manzana 4, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Cantello de Marucco María s|Expropiación" que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 2 de octubre de 1984. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 6.375 e. 28|2 Nº 66.988 v. 6|3|85

El Juzgado Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a IDA y MARIA CARMEN LAICO FRADE y

GONZALEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires Partido de Quilmes s/Catastro: Circunscripción I, Sección G Manzana 60 Parcelas 22 y 23; s/Título Manzana 259 Lotes 16 y 17, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Laico Frade y González Isa y otr. s/Expropiación" que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata Secretaría Nº 6 bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de setiembre de 1984. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 6.375 e. 28|2 Nº 66.987 v. 6|3|85

El Juez Federal de La Plata, Dr. Ricardo Omar Ferrer cita y emplaza por el término de quince días a DANTE TORELLI, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes s/Catastro: Cir. I - Sec. H - Manzana 74 - Parcela 11; s/Título: Lote 5 de la manzana 393 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c/Torelli Dante s/Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata 13 de noviembre de 1984. Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 5.950 e. 28|2 Nº 66.986 v. 6|3|85

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a GABRIEL ETCHEPARE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Berazategui, según catastro: Circ. IV Sec. D, Manzana 6, Parcelas 21|22; según título: lotes 10|11 de la manzana 2 para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c. Horwat Adan s/Expropiación" que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata 30 de agosto de 1984. Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 5.950 e. 28|2 Nº 66.985 v. 6|3|85

BAHIA BLANCA

La Señora Jueza Federal Subrogante, doctora María del Carmen Valdunciel de Moroni, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, cita por cinco días a doña VICTORIA URRUTIA DE OTERMIN, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que la represente.

Nota: El presente edicto deberá publicarse por cinco días en los boletines oficiales de la Nación y de la provincia de Buenos Aires, respectivamente.

Bahía Blanca, 11 de octubre de 1984. Nicolás María de la Cruz, secretario.

$a 5.525 e. 28|2 Nº 66.989 v. 6|3|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil N 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos MENDEZ DE LOPEZ CUPERTINA T. s/Sucesión, Exp. Nº 42 920, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 14 de marzo de 1985 a las 13.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 9, letra B, 2º piso, de la finca Avenida Manuel Montes de Oca Nº 927, con una superficie de 37.65 m2 y porcentual de 2,09% y se compone de living comedor, un dormitorio, baño, cocina, siendo su estado regular de pintura, pudiendo visitarse los días 12 y 13 de marzo de 15 a 17 horas. La unidad se encuentra desocupada y existen deudas de A.B.L. fs. 298 O.S.N. fs. 284 existiendo deuda por expensas de pesos argentinos 52.779,16 siendo las del mes de noviembre de 198 $a 120,69. La venta se realiza al contado, mejor postor y con la base de $a 106.308. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, febrero 18 de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 4.845 e. 1º|3 Nº 33.061 v. 5|3|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por dos días en los autos YOUNG LORENZO RINTOUL s/Testamentaria, Expte. Nº 30.384, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 14 de marzo de 1985 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal: Un departamento desocupado, sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512, designado con la letra A, Unidad Funcional Nº 10, sito en el 4º piso del inmueble calle Paraná Nº 1140|46 entre las de Avenida Santa Fe y Arenales, de esta Capital Federal, con entrada por el Nº 1.146, compuesto de Hall, living comedor con balcón a la calle, paso con toilette, dormitorio principal con placard y ventanal a la calle, baño instalado, dos dormitorios con placard, pasillo con lavadero, cocina instalada con calefón Orbis y cocina Domec, baño y habitación de servicio con placard y entrada independiente para el personal; cuenta con calefacción central a gas y servicio telefónico característica 41-1660. Tiene una superficie cubierta propia de 100,30 m2 semi-cubierta propia de 5,47 m2 y balcón de propiedad común de uso exclusivo de 4,07 m2. Y en planta sótano la Unidad 109,84 m2. Superficie total de la Unidad Complementaria VII: con una superficie cubierta 1,48 m2. Porcentual: 5,58%. Al 20|8|84 adeuda la expensas de julio de 1984 por $a 8.684. Base: pesos argentinos 58.569,69. Seña: 30%. Comisión: 3% e Impuesto Fiscal: 0,50%, todo en efectivo. Acto seguido, sin base, al contado y al mejor postor: Gran espejo, cuadros, cama estilo Luis XVI, escritorio, sillones, sillas, arañas, lavarropas, etc., y demás bienes inventariados en autos y que se encuentran en el departamento. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días 9, 11, 12 y 13 de marzo de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, febrero 11 de 1985. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 5.780 e. 1º3 Nº 33.091 v. 4|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos GUMAN MARIA OFELIA c|CORDIVIOLA DANTE A. s/Ejecutivo, Exp. 33.215, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 15 de marzo de 1985 a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), una fracción de campo ubicada en el cuartel VII del Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, próxima a la estación de Carlos Keen y constituida por las siguientes parcelas: 1.568 (lote uno) matrícula 16.652, superficie: 5 Has. 15 As. 59 cas. 4.750 cms2; 1.569 (lote dos) matrícula 16.653, superficie: 5 Has. 15 As. 59 cas. 4.750 cms2; 1.567 (lote tres) matrícula 16.654, superficie: 5 Has. 15 As. 59 cas. 4.750 cms2. Se trata de una fracción de campo con alambrado perimetral, sin mejoras y en posesión del demandado. Base: $a 160.256. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 5 o/oo, en efect. o cheque certificado. El inmueble puede visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 21 de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 4.335 e. 1º3 Nº 33.056 v. 5|3|85

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por dos días en el juicio CONSTRUCTORA VIAL S. A. s/Quiebra (Exp. Nº 51.346) que los martilleros Horacio A. Taranco, Manuel Sanchez Guerra, Atilio N. Yacobucci, rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, el día miércoles 6 de marzo de 1985, a las 11 horas, un rodillo neumático autopropulsado, marca Equipos y Materiales, modelo G. P. 3.000 Nº 50.903, accionado por motor Diesel marca Perkins modelo C.F. 6 Nº P. A. 305, que se exhibe en el Obrador de la calle Franklin esquina Miguel Cané de la ciudad de San Fernando, en el horario de 10 a 16 horas. Sin base y al contado en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión: 10%. Impuesto Fiscal: 1%. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, febrero 26 de 1985. — Eduardo López Gasparri, secretario.

$a 2.040 e. 1º|3 Nº 33.050 v. 4|3|85

El Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría de la autorizante Nº 4, comunica dos días en autos CREDITO S.A.C.F. c. Epstein Libe s/Ordinario que el martillero Clodomiro Pereira rematará en la Asociación de Balanceadores Talcahuano 479 el inmueble sito en Posadas 1583 piso 6º unidad 13 de Capital, compuesto de hall, living comedor con balcón a la calle, un corredor con placares que se comunica con dos dormitorios, uno con balcón a la calle, dos baños completos, cocina y lavadero anexo, dependencias de servicio con entrada independiente. Superficie total mts2 106,18. Seña: 10%. Comisión: 3%, no debiendo expensas según auto de venta, sujeto aprobación. Siendo la base: $a 752.009,62. Remate 8.385. Exhibición días anteriores.

Buenos Aires, febrero 25 de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 1.870 e. 1º|3 Nº 67.097 v. 4|3|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, en autos: "PROCELPA S.A. c/PORTILLO, DOMINGO s/ejecutivo", Expte. Nº 63.372, comunica por dos días, que el martillero Roque Julio Pincione, con oficinas en Tucumán Nº 1584, piso 1º "C", Cap. Fed., T.E. 49-6337, rematará el día 13 de marzo del año 1985 a las 16 horas, en Pacheco Nº 3538, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 rebobinadora de papel higiénico, marca "Veeder-Root". Serie Nº 156916-901, Industria brasilera; 1 sierra automática, para corte de papel higiénico, motor Nº 90-E 444, de 3. H.P., 1420 R.P.; 1 transportadora, con cinta, sin marca, ni número visible, todo usado y en el estado que se encuentra. — Sin base, mejor postor y al contado. — Comisión: 10%. — Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas: Los días 11 y 12 de marzo de 1985, de 9 a 12 hs., en el lugar del remate y/o Pacheco 3552, edificio adyacente.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1984 — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 3.230 e. 1º|3 Nº 33.057 v. 4|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22, comunica por dos días en los autos caratulados: "MEDINA JULIO DIRSEO c/LAVANDEIRA LAVANDEIRA, JOSE y otra s/sumario división de condominio" Expediente 8.176|84 que el martillero Enrique G. Foster con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, of. 62 T.E. 35-8787 de Capital, rematará el día 8 de marzo de 1985 a las 15 horas en el local, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital el inmueble designado como unidad funcional Nº 11, planta baja con frente a la calle Federico Lacroze Nº 3201|7 esquina Conde Nº 710|36 de esta Capital, cuyas medidas y linderos se indican en el título de propiedad agregado en autos constando de ur local con acceso directo por el Nº 730 de la calle Conde y que consta de aproximadamente de 3m. de frente por 10 m. de fondo con cerramiento de metal y vidrio al frente; en el fondo de un baño incompleto de aproximadamente 1,50 m. por 2 m. y un compartimiento lindero de igual dimensión; posee instalación de gas natural hasta el fondo, canillas y lugar para instalación de pileta así como también instalación eléctrica en el salón, baño y compartimiento encontrándose el local en su totalidad azulejado hasta la altura de dos metros y con piso cerámico en perfecto estado de conservación. — Según constatación de fs. 80 el local se encuentra libre de bienes y efectos. — Visitas: Días hábiles de 14 a 15 horas. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 48, Parcela 1 f. — Adeuda por O.S.N. al 31|12|84 $a 14.030,29 — No surge en autos deuda por impuestos y/o contribuciones municipales, ni por expensas comunes. — Base: Pesos argentinos 238.378 (2|3 valuación fiscal). — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0.5% todo al contado y mejor postor. — El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 Cód. Proc. — Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 6.480 e. 1º|3 Nº 33.058 v. 4|3|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Juzgado Federal de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por tres días en autos Nº 539|80 BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/NOE BUSUK y otra s/Ejecución prendaria, que el martillero Ramón Duarte rematará el día 12 de marzo de 1985 a horas once (11) en San Martín 369, Posadas, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran que se exhiben en Félix Aguirre 216, Posadas, en horario comercial: 1º) Un grupo electrógeno compuesto por motor estacionario marca Fiat Nº 102.824, diesel, 4 cilindros, inyección directa, 125 CV, SEA a 2.600r.p.m., tablero control, radiador a agua, toma de fuerza Centromac modelo H2 Nº 4.166, embrague y punta de eje libres, base de hierro tipo trineo. Base: $a 567.000. 2º) Una sierre sinfín marca Maquinarias Castros Nº 1.895, volante de 700 mm., cuerpo y mesa de fundición cepillada, con hoja especial de corte para tela, sin dientes. Base: $a 144.000. 3º) Una máquina de cortar telas marca Atleta Nº 1.358 modelo C 7-6 a discon. con dispositivo de afilado incorporado. Base: $a 23.000. 4º) Un balancín de cuatro columnas marca Masis Nº M-252|78, con cuerpo y mesa de fundición de pie, accionado por motor eléctrico Motormecu de 1 CV Nº 520930 para cortes de plantillas. Base: $a 58.000. 5º) Un molino de pie para moler PVC marca Gazzi Nº 729, a cuchilla giratoria con levas. Base: $a 36.000. 6º) 6 mesas de corte marcas BND Nos. 3.883|30 al 3.883|35, estructura de hierro y tapa de madera, medidas varias. Base: $a 2.800 cada una. 7º) Siete mesas de trabajo y clasificación marca BND Nros. 3.883|36 al 3.883|42, estructura y tapas de madera, medidas varias. Base: $a 2.800 cada una. 8º) Un juego sacabocados marca BND, Nº 3.883|43 de nueve piezas. Base: $a 3.000. Los bienes se subastarán en block con la base de $a 863.000. Transcurrida media hora sin haber postores por la base, saldrán a la venta individualmente con las bases fijadas en cada caso. Al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 10% a cargo del comprador. Los bienes deberán ser retirados por cuenta de los adquirentes, una vez aprobado el remate y pagado el saldo de precio, que podrá ser reajustado hasta su efectivo pago.

Posadas, 20 de febrero de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$a 9.180 e. 1º|3 Nº 67.080 v. 5|3|85

Juzgado Federal de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por tres días en autos Nº 540|80 BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|NOE BUSUK y Otra s/Ejecución Prendaria, que el martillero Ramón Duarte rematará el día 12 de marzo de 1985 a horas diez (10) en San Martín 367, Posadas los siguientes bienes en el estado en que se encuentran, que se exhiben en Félix Aguirre 216, Posadas, en horario comercial: 1º) Una máquina modelo 2-E.F.T.R. para inyección directa de materiales termoplásticos, marca Tecnopol S.A.C.I. Nº 0071, con dos extrusores fijos, válvulas con control de temperatura, accionada por motores marca Corradi Nos. 945.151 y 945.113 de 10 HP c/u. Base: $a 1.100.000. 2º) Una máquina modelo 2-E.F.T.R. para inyección directa de materiales termoplásticos marca Tecnopol S.A.C.I. Nº 0072 con dos extrusores fijos, con válvulas con control de temperatura, sin motores. Base: $a 966.000. 3º) Siete pares de moldes marca BND Nº 3.883|1 al 3.883|7, en fundición de aluminio, para inyectar suelas de material termoplástico, con seis hormas por par. Base: $a 51.000. 4º) Un compresor de aire marca Loidin Nº 38.524, modelo 52, tipo 11, motor ACEC Nº 135.891, 7,5 H P. BND Nº 1.018. Base: $a 65.000. 5º) Un enfriador de líquido Protecna Nº 017 capacidad 5.000 frigorías hora con motor compresor de 2 HP Nº T-1015 y bomba centrífuga de 3|4 HP Nº 72.152. Base: $a 173.000. 6º) Caja fuerte metálica de dos cuerpos Nº 3.883|8 marca Petit. Base: $a 18.000. 7º) 17 pares de moldes para calzado, fundición aluminio marca BND Nos. 3.883|9 al 3.883|25, con 92 hormas. Base: $a 97.000. 8º) Una máquina de doblar capelladas marca B ND Nº 3.883|26 con motor eléctrico de 0,25 CCV y mesa de trabajo. Base: $a 13.000. Los bienes se subastarán en block con la base de $a 2.483.000. Si no hubiere postores por el block transcurrida media hora, saldrá a la venta por unidad con las bases fijadas en cada caso. Al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión 10% a cargo del comprador. Los bienes podrán ser retirados una vez aprobada la subasta y abonado el saldo de precio, el que será reajustado hasta su efectivo pago.

Posadas, 20 de febrero de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$a 8.925 e. 1º|3 Nº 67.079 v. 5|3|85